



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

**“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA APLICADA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SAN ISIDRO, DEL CANTÓN MORONA,
PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, DEL PERÍODO 2014”.**

AUTORA:

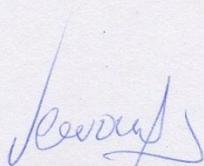
MARISOL CUJI JARRO

MACAS - ECUADOR

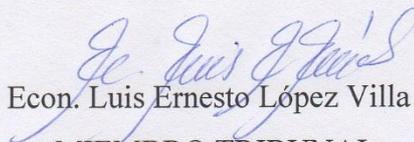
2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente proyecto de investigación sido revisada en su totalidad por lo que queda autorizada su presentación.



Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique
DIRECTOR TRIBUNAL



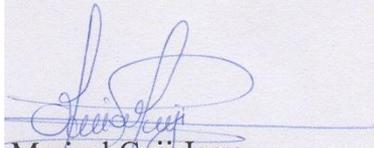
Econ. Luis Ernesto López Villa
MIEMBRO TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Marisol Cuji Jarro, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Macas, 07 de enero de 2016.



Marisol Cuji Jarro
C.I N° 140078686-7

DEDICATORIA

A Dios por darme la fuerza, valentía y ser un guía primordial e importante en todos los aspectos de mi vida.

A mis Padres que con sus esfuerzos, consejos y sacrificios, forjaron en mí una mujer humilde, luchadora con ganas de triunfar en la vida.

A mi Segunda Familia que Dios les bendiga y gracias de todo corazón por sus ánimos y apoyo incondicional que día a día llenaron de dicha, alegrías mi vida.

A mis Hermanos y Hermanas por acompañarme y estar presentes en cada etapa de mi vida, quienes me han permitido ser un ejemplo de superación, y crean que todo es posible con esfuerzo, que no existen barreras que lo impidan para conseguir lo que uno desea.

A mi Amiga Paolita Cabrera y a su señora Madre Consuelo Vega, mil gracias de corazón por todo su apoyo incondicional.

A mis queridos Amigos que siempre se hicieron presentes para apoyarme, dándome fuerzas y fe para culminar mis estudios.

Marisol Cuji Jarro

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por brindarme la oportunidad de prepararme académicamente y ser la promotora de mi educación y conocimiento, y con ello cumplir mis metas y sueños más anhelados mi carrera profesional.

A mi tribunal del presente proyecto de Investigación señor Director Ingeniero Ing. Víctor Cevallos Vique y Miembro señor Economista Luis López Villa, Dios pague por su apoyo en la realización de mi trabajo de investigación, por sus consejos y ser guías fundamentales para la posible culminación de la misma.

A nuestros maestros que durante los años de preparación y formación académica nos han permitido adquirir conocimientos que hoy en día los estamos poniendo en práctica.

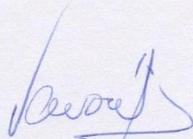
A mi jefa la Lic. Rosa Cevallos y compañeros del Distrito de Educación por haberme brindado las facilidades necesarias para poder desarrollar el presente trabajo.

Un sincero agradecimiento muy especial al Gobierno Autónomo Parroquial de “San Isidro”, del Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, en las personas del Lic. Darwin Rivadeneira y Srta. Lic. Leticia Petsain, por haberme facilitado y proporcionado valiosa información para el desarrollo y realización del presente trabajo.

Marisol Cuji Jarro

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo del presente trabajo de titulación es realizar la Evaluación Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, del período 2014, para la medición de la eficacia, eficiencia y economía en el uso de los recursos, lo cual tiene como finalidad de conocer como se ha devengado el presupuesto en el año 2014 y cumplimiento del POA, y como también las dificultades que tuvo el GAD en la ejecución presupuestaria. El marco teórico se incluyó conceptos y fundamentos conceptuales, en el cual se plantean nociones útiles para el desarrollo de la evaluación financiera. En el marco metodológico se estableció el tipo de investigación que es de carácter descriptiva, y se aplicaron también el método de investigación inductivo - deductivo, y técnicas e instrumentos que permitieron el desarrollo del trabajo. En el marco propósito se verifico la planificación, por un monto de \$ 364.351,51, en base a las necesidades comunes y el Plan Operativa Anual, en la ejecución presupuestaria se emplearon \$ 326523,82, correspondiente al 93,83% con una variación de \$ 18115,31. En lo referente al POA se han cumplido 20 proyectos de forma local, no se ha realizado evaluaciones periódicas lo que ha dado como resultado la variación en su cumplimiento. En conclusión la falta de un monitoreo ha dado como resultado un incumplimiento en la ejecución presupuestaria, se recomienda aplicar evaluaciones según como manda el Código de Administración y Finanzas Públicas.



Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique

DIRECTOR TRIBUNAL

ABSTRACT

The aim of this thesis is to perform a Budgetary Assessments for the autonomous Government of San Isidro Parish, Canton Morona, in the province of Morona Santiago in the period 2014 to measure the effectiveness, efficiency and economy in the use of resources, to know how the budget has been yielded in 2014 and the compliance with the POA, and also the difficulties experienced by the GAD in budget execution. The framework includes concepts and conceptual foundations in which useful ideas for the development of the financial evaluation are included. In the methodological framework the type of research which is descriptive is established, and is also applied the inductive - deductive research method and techniques and instruments that allowed the development of work. In the purpose framework planning was verified, in the amount of \$ 364,351.51 , based on common needs and the annual work plan, bud get execution \$ 326,523.82, were used corresponding to 93.83% with a variation of \$ 18,115.31. Regarding the POA 20 local projects has been completed. Periodic evaluations have not been performed which has resulted in the change in compliance. In conclusion, the lack of monitoring has resulted in non-compliance in budget execution; it is recommended to apply evaluations as mandated by the Code of Administration and Finance.



ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Certificación del tribunal.....	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Resumen ejecutivo	v
Abstract.....	vii
Índice General.....	viii
Índice de Tablas	x
Índice de Gráficos	xiii
Índice de ilustraciones	xiii
Índice de Anexos	xiii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del problema	2
1.1.2 Delimitación del problema.....	3
1.2 OBJETIVOS	3
1.2.1 Objetivo general.....	3
1.2.2 Objetivos específicos	3
1.3 JUSTIFICACIÓN	3
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	5
2.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	5
2.1.1 Presupuesto	5
2.1.2 Objetivos del presupuesto	5
2.1.3 Tipos de presupuestos	5
2.1.4 Ciclo presupuestario	6
2.1.5 Planificación presupuestaria	7
2.1.6 Ejecución presupuestaria	7
2.1.7 Control y evaluación presupuestaria.....	8
2.1.8 Normativa aplicable	8

2.1.9 Indicadores.....	9
2.2 MARCO CONCEPTUAL	14
2.3 IDEA A DEFENDER	21
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	23
3.1 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN	23
3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	23
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	25
3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	25
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	33
4.1 TEMA DE LA PROPUESTA.....	33
4.2 DESARROLLO DE LA PROPUESTA	33
4.2.1 Planificación presupuestaria	51
4.2.2 Ejecución presupuestaria	72
4.2.3 Indicadores de Gestión.....	78
4.2.4 Informe final de la evaluación presupuestaria.	98
CONCLUSIONES	104
RECOMENDACIONES.....	105
BIBLIOGRAFIA	105
ANEXOS	108

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Nómina del personal.....	25
Tabla 2: Datos Generales.....	34
Tabla 3: Cedula Presupuestaria de Ingresos.....	41
Tabla 4: Cédula Presupuestaria de Gastos.....	43
Tabla 5: Plan Operativo Anual 2014 GAD San Isidro.....	47
Tabla 6: Ingresos del Presupuesto 2014 GAD San Isidro.....	51
Tabla 7: Ingresos Corrientes 2014 GAD San Isidro.....	53
Tabla 8: Ingresos de Capital 2014 GAD San Isidro.....	54
Tabla 9: Ingresos de financiamiento 2014 GAD San Isidro.....	56
Tabla 10: Gastos 2014 GAD San Isidro.....	57
Tabla 11: Gastos Corrientes 2014 GAD San Isidro.....	61
Tabla 12: Gastos de Inversión 2014 GAD San Isidro.....	65
Tabla 13: Gastos de Inversión.....	68
Tabla 14: Gastos de Capital 2014 San Isidro.....	71
Tabla 15: Ingresos de Capital.....	71
Tabla 16: Gastos de Aplicación del Financiamiento 2014 GAD San Isidro.....	72
Tabla 17: Aplicación del Financiamiento.....	72
Tabla 18: Estado de Ejecución Presupuestaria.....	73
Tabla 19: Ingresos 2014 GAD San Isidro.....	74
Tabla 20: Gastos 2014 GAD San Isidro.....	74
Tabla 21: Ingresos 2014 GAD San Isidro.....	76
Tabla 22: Gastos Corrientes 2014 GAD San Isidro.....	77
Tabla 23: Proyecto 1: Actualización de Precios del estudio del Parque lineal ecológico.....	78
Tabla 24: Proyecto 2: Educación Ambiental - Programa Residuos Sólidos.....	79
Tabla 25: Proyecto 3: Alquiler de maquinaria - Proyecto Piscícola.....	79
Tabla 26: Proyecto 4: Mejoramiento Genético de ganado vacuno.....	80
Tabla 27: Proyecto 5: Alimentación para el Adulto Mayor.....	80
Tabla 28: Proyecto 6: Colonia Vacacional.....	81
Tabla 29: Proyecto 7: Bailoterapia grupos e atención prioritaria.....	81

Tabla 30: Proyecto 8: Atención al CIBV los Traviesitos.	82
Tabla 31: Proyecto 9: Escuela de Futbol, básquet y Triatlón	83
Tabla 32: Proyecto 10: Talleres de emprendimiento de artesanías.	83
Tabla 33: Proyecto 11: Deportivo: Transporte.	84
Tabla 34: Fortalecimiento de los Proyectos culturales de la Parroquia	84
Tabla 35: Proyecto 13: Contratación de volquetas para afirmado de las vías	85
Tabla 36: Proyecto 14: Enlucido en la Pared del Coliseo Central	85
Tabla 37: Proyecto 15: Mantenimiento del puente rio quebrada.....	86
Tabla 38: Proyecto 16: Mantenimiento de la pintura de los centros de acopio	87
Tabla 39: Proyecto 17: Mantenimiento Edificios Locales Residencias y Cableado, Estructurado CIBV	87
Tabla 40: Proyecto 18: Reparación del local - Ministerio de Salud	88
Tabla 41: Proyecto 19: Pintada del Coliseo Wilman Perez	88
Tabla 42: Proyecto 20: Reparación de los Arcos de la multicancha del coliseo	89
Tabla 43: Proyecto 21: Colocación del Alcantarillado en el Rio Éufrates	90
Tabla 44: Proyecto 22: Terminación de la Construcción del Parque de la Parroquia I etapa	90
Tabla 45: Proyecto 23: Compra de materiales de Construcción, eléctricos, plomería y carpintería	91
Tabla 46: Proyecto 24: Mantenimiento y alumbrado del Escenario.....	92
Tabla 47: Proyecto 25: Limpieza de las calles de la Parroquia: Obrero.....	92
Tabla 48: Proyecto 26: Cámara para el 911 pago de internet	93
Tabla 49: Proyecto 27: Reparación y compra de mobiliario para el Adulto Mayor.....	93
Tabla 50: Proyecto 28: Mobiliario para el CIBV	94
Tabla 51: Proyecto 29: Adquisición de una bicicleta	95
Tabla 52: Proyecto 30: Adquisición de Implementos Deportivos	95
Tabla 53: Proyecto 31: Adquisición de Vajillas para el club del Adulto Mayor.....	96
Tabla 54: Proyecto 32: Adquisición de Impresoras para el CIBV	96
Tabla 55: Proyecto 33: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.....	97
Tabla 56: Proyecto 34: Cuentas Por Pagar años anteriores	97
Tabla 57: Ejecución Presupuestaria.....	98

INDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1: Ingresos 2014 GAD San Isidro.....	52
Grafico 2: Ingresos Corrientes 2014 GAD San Isidro	53
Grafico 3: Ingresos de Capital 2014 GAD San Isidro	55
Grafico 4: Ingresos de Financiamiento 2014 GAD San Isidro	56
Grafico 5: Gastos Corrientes.....	60
Grafico 6: Gastos Corrientes 2014 San Isidro	63
Grafico 7: Gastos 2014 GAD San Isidro	74
Grafico 8: Gastos 2014 GAD San Isidro	75
Grafico 9: Ingresos 2014 GAD San Isidro.....	76
Grafico 10: Gastos 2014 GAD San Isidro	77
Grafico 11: Ejecución Presupuestaria.....	99
Grafico 12: Ejecución Presupuestaria.....	99

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ciclo Presupuestario	7
Ilustración 2: Ubicación Geografía GAD San Isidro	36
Ilustración 3: Organigrama Estructural GAD San Isidro.....	39

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Encuesta realizada al presidente del Gobierno Parroquial de San Isidro.....	108
Anexo 3: Proyecto de Rescate Cultural San Isidro 2014.....	111
Anexo 4: Proyecto Colonias Vacacionales	111
Anexo 5: Mantenimiento del Coliseo y Áreas de los escenarios Deportivos.....	111
Anexo 6: Apoyo al deporte mediante movilizaciones	112
Anexo 7: Mejoramiento vial - dotación de tubería	112

Anexo 8: Mantenimiento de espacios públicos - Microcentro comercial	112
Anexo 9: Obras públicas - alquiler de maquinaria	113

INTRODUCCIÓN

La evaluación presupuestaria es una herramienta considerada importante dentro de la gestión de las instituciones del sector público, ya que se podrá ver reflejado sus resultados mediante un análisis, el mismo que se constituye en un elemento valioso que tiene como propósito conocer las gestiones presupuestarias realizadas por el Gobierno Parroquial de San Isidro en el Periodo 2014, siendo un aporte importante para el presidente del GAD, con él se podrá orientar de una mejor manera en la toma de decisiones, con el propósito de que los recursos asignados en el presupuesto sean utilizados una manera más eficiente y efectiva en los siguientes periodos.

El primer capítulo se hace referencia al problema, como su planteamiento, formulación y delimitación, se presenta el objetivo general y específico, como también su respectiva justificación que sin lugar a duda constituyen elementos claves en el desarrollo del presente trabajo.

En el segundo capítulo se presenta el marco teórico permitirá conocer conceptos y fundamentos teóricos y conceptuales más relevantes, que se utilizaron en el desarrollo de la evaluación presupuestaria del GAD.

El tercer capítulo se desarrolla el marco metodológico se presenta la modalidad y tipos de investigación, se determina la población donde se recabo la información, y se detallan los métodos, técnicas e instrumentos y su respectivo procedimiento en el desarrollo del presente trabajo.

En el cuarto capítulo se presenta marco propósito el permitió analizar y conocer la planificación presupuestaria, ejecución presupuestaria, cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, el POA (Plan Operativo Anual) del periodo 2014, y finalmente se realiza la emisión del informe final de la evaluación presupuestaria, el cual consta de con su respectivas conclusiones y recomendaciones que son elementos claves para la toma de decisiones en la ejecución del presupuesto por parte del presidente.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del Sector Público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos; su finalidad consiste en proporcionar información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades, sobre su rendimiento en comparación con lo planificado, además, debe identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna.

El presupuesto se basará en el POA, donde se establecerá el desarrollo de obras como la ampliación del Coliseo, apertura de carreras hacia la comunidad y demás que forman parte de las competencias entregadas por el COOTAD, los problemas que se presentan son los siguiente:

- Se ha determinado que no se ha cumplido el presupuesto.
- En dicho periodo no se ha realizado la evaluación presupuestaria de dicho período.
- Se necesita identificar el porcentaje de cumplimiento de los proyectos que se presentaron en el POA.

Con la finalidad de poder establecer las deficiencias con el propósito dar a conocer las gestiones presupuestarias realizadas en la institución durante el periodo 2014, se hace necesaria la evaluación presupuestaria al GAD del Gobierno Parroquial de San Isidro, con la finalidad utilizar de manera adecuada, eficiente y efectiva los recursos humanos y financieros de la entidad.

1.1.1 Formulación del problema

¿Cómo incide la evaluación presupuestaria en el mejoramiento de la eficiencia, eficacia y economía del uso de los recursos en el Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro,

Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, del período 2014?

1.1.2 Delimitación del problema

Campo de acción.- Evaluación presupuestaria

Campo de espacial.- Gobierno autónomo parroquial de San Isidro.

Campo temporal.- Período 2014.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general

Realizar la Evaluación Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, del período 2014, para la medición de la eficacia, eficiencia y economía en el uso de los recursos.

1.2.2 Objetivos específicos

1. Elaborar el marco teórico a fin de sustentar técnicamente y científicamente la investigación.
2. Desarrollar el marco metodológico para definir el tipo de investigación, métodos y técnicas.
3. Realizar la evaluación presupuestaria al Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, que permita la emisión de un informe contenga las conclusiones y recomendaciones, que le sirvan para la toma de decisiones.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Justificación Teórica.- La presente investigación se justifica su realización desde la perspectiva teórica, con la construcción de marco teórico apoyado en material bibliográfico actualizado.

Justificación metodológica.- Se sustenta en la investigación descriptiva, empleando las técnicas de encuesta, entrevista y la observación directa, con el apoyo de cuestionarios,

guía de entrevista y fichas de observación.

Justificación académica.- En el transcurso de la carrera de Licenciatura de Contabilidad y Auditoría se han recibido las siguiente asignaturas; metodología de la investigación, organización y métodos, auditoría financiera, presupuestos, seminarios y conferencias, tema de tesis y desarrollo de tesis, impartidas por profesionales conocedores de las materias, y generadores de conocimiento, mediante el cual se han recibido conocimientos para la ejecución del tema de tesis.

Justificación Práctica.- Con los conocimientos necesarios, la base teórica y el apoyo del GAD se puede desarrollar el tema, que se convertira en una herramienta para el merjoramiento de la gestion presupuestaria.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1.1 Presupuesto

“Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, pág. 31).

2.1.2 Objetivos del presupuesto

1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.
2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.
3. La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables” (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 141)

2.1.3 Tipos de presupuestos

“Es posible hacer múltiples clasificaciones en función de distintos criterios, entre los que destacan:

1. Según el centro al que afecta
 - Compras.
 - Administración.
 - Producción.
 - Ventas.
 - Investigación y Desarrollo.

2. Según las actividades a realizar:

- Operativo. Hace referencia a aquellas áreas relacionadas con la actividad propia de la explotación, como por ejemplo producción o comercialización.
- De Inversiones. Recoge todas las inversiones en activos fijos, ya sean de proyectos en curso, procedentes de ejercicios anteriores, o proyectos que se vayan a iniciar en el período al que se refiere el presupuesto.
- Financiero. Cuantifica las necesidades financieras de las actividades (Presupuesto operativo) y de las inversiones (presupuesto de inversiones).

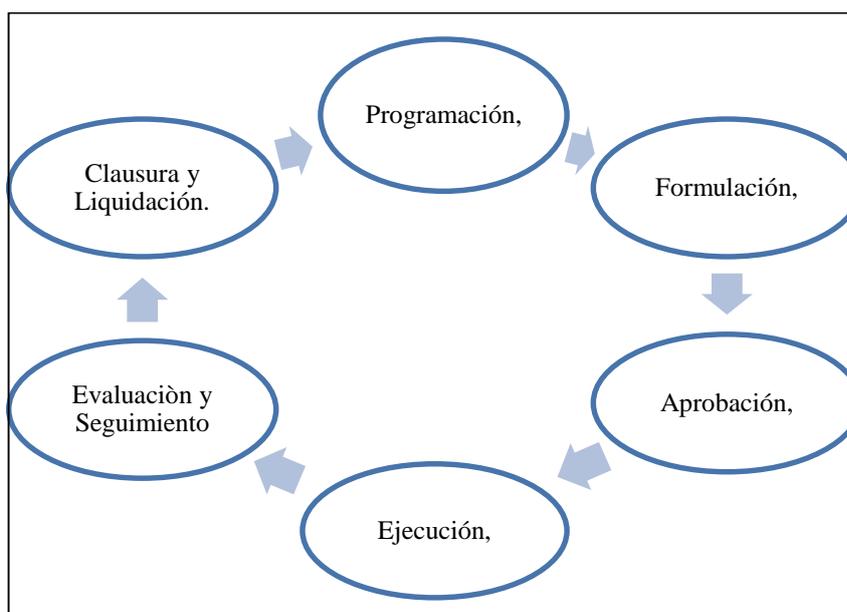
3. Según la técnica empleada

- Por programas. Implica especificar para cada programa, las actividades a desarrollar, los objetivos a alcanzar, los recursos a emplear y los indicadores que permitan determinar el grado de consecución de los objetivos.
- Base Cero. En cada ejercicio económico se revisan las actividades que deben ser acometidas en cada centro, no teniendo en cuenta el nivel de gastos de ejercicios anteriores, por lo tanto deberá justificarse cada partida de gasto, para de esta manera conseguir eliminar actividades repetitivas e innecesarias.
- Rígido. Consiste en elaborar los presupuestos para un único nivel de actividad.
- Flexible. Al contrario del anterior, se considerará un intervalo de actividad razonable, para ello será necesario determinar el componente fijo y variable de cada una de las partidas de gasto” (Rodríguez Martín, Expansión, 2015).

2.1.4 Ciclo presupuestario

“Se entiende por ciclo un inicio y un final de diversas actividades; por ejemplo el ciclo de estudio empieza en el primer año de básica y concluye en el tercer año de bachillerato; igual cosa ocurre en las Finanzas Públicas, que también tienen un inicio en la programación y un final en la clausura y liquidación presupuestaria. Sin embargo, el ciclo presupuestario tiene varias etapas, que son” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, pág. 32):

Ilustración 1: Ciclo Presupuestario



Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Elaborado por: La Autora.

2.1.5 Planificación presupuestaria

“Se define como la fase del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos y metas determinados por la planificación y la restricción presupuestaria coherente con el escenario macroeconómico esperado, se definen los programas anuales a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas de producción final de bienes y servicios, los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios, y los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, pág. 13).

2.1.6 Ejecución presupuestaria

“Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, pág. 36).

2.1.7 Control y evaluación presupuestaria

“Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía.

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, pág. 38).

Evaluación presupuestaria

“La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, pág. 38).

2.1.8 Normativa aplicable

“Las disposiciones sobre el seguimiento y la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos que integran el sector público”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, pág. 38).

2.1.9 Indicadores

“Los indicadores de resultados permiten conocer el aporte de los bienes y servicios provistos para el cumplimiento de los objetivos del programa y de las políticas públicas. Estos indicadores se expresan normalmente en términos porcentuales o relativos para reflejar el grado de contribución a la satisfacción de las demandas de la sociedad o su cobertura.

Los indicadores son relaciones cuantitativas entre dos variables. Se clasifican según correspondan a los objetivos de eficacia y de eficiencia.

- Los indicadores de eficiencia miden la relación entre la producción de bienes y servicios y los insumos empleados para producirlos.
- Los indicadores de eficacia reflejan el grado de cumplimiento en la obtención de los productos respecto de lo programado en un período determinado.

En suma, bajo esta técnica, todo programa presupuestario contendrá metas de producción de bienes y servicios finales consistentes con los objetivos de los planes operativos anuales sobre los que se definirán sus impactos en el corto y mediano plazo a través de indicadores de resultados”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, pág. 12).

Indicadores de gestión pública

- Indicadores de eficacia.

Son los que permiten determinar, cuantitativamente, el grado de cumplimiento de una meta en un periodo determinado o el ejercicio de los resultados en relación al presupuesto asignado, a saber:

$$\text{Eficiencia Programática} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}}$$

$$\text{Eficiencia Presupuestal} = \frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto asignado}}$$

La eficiencia, es la capacidad de lograr los objetivos y metas programados con los recursos disponibles y en un tiempo determinado. En la eficacia programática la cifra mayor a uno constituye un resultado positivo; cuando es menor a uno significa incumplimiento; en la eficacia presupuestal la cifra mayor a uno significa sobre ejercicio; cuando es menor puede indicar un uso más racional de los recursos.

- Indicadores de eficiencia.

Se aplica para medir la relación establecida entre las metas alcanzadas y los recursos para tal fin y se determinan:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia programática}}{\text{Eficacia presupuestal}}$$

Eficiencia es el cumplimiento de los objetivos y metas programados con el mínimo de los recursos disponibles.

La eficiencia presupone una clara definición del alcance de los resultados proyectados y la predeterminación de los costos unitarios a incurrir, con la finalidad de que cada meta o proyecto se realice dentro de una acertada presupuestación. Presupone también la realización de una adecuada evaluación previa, que certifique la congruencia en la definición de metas y la correcta presupuestación de recursos.

Partiendo del supuesto anterior, la eficiencia se logra cuando, habiéndose elaborado adecuadamente la programación y la presupuestación, se cumplen las metas programadas, ejerciendo racionalmente el presupuesto autorizado; un programa o una acción será más eficiente cuando logre alcanzar sus propósitos con el menor costo o bien realizar más de lo comprometido con el presupuesto autorizado.

- Indicadores de productividad.

Se utilizan para determinar el rendimiento de uno o varios trabajadores, en la consecución de una meta o en la ejecución de una tarea asignada en una unidad de tiempo.

Para estimar la productividad en una tarea, actividad o meta, se deben identificar los recursos humanos que intervinieron en su realización y dividir entre estos las unidades obtenidas como un producto final.

El índice de productividad en la emisión de dictámenes periciales, se determinaría:

P = Productividad

$$P'84 = \frac{\text{Dictámenes periciales emitidos por día}}{\text{Dictaminadores que intervinieron}} = \frac{12}{10} = 1,2$$

Esto significa que el índice de productividad en el ejercicio de 1984 fue de 1,2 dictámenes al día por dictaminador.

$$P'85 = \frac{\text{Dictámenes periciales emitidos por día}}{\text{Dictaminadores que intervinieron}} = \frac{16}{10} = 1,6$$

Este índice de productividad en el ejercicio de 1985 fue de 1,60 dictámenes al día por dictaminador.

Si se compara la productividad de los períodos:

$$P'85/84 = \frac{1,60 - 1}{1,20} = 1,33 - 1 = 0,33$$

Al obtener en el ejercicio de 1984 un rendimiento de 1,20 dictámenes al día por dictaminador de 1,60 en el equivalente de 1985, el índice de productividad se incrementó en 33%.

- Indicadores de impacto.

Este tipo de indicadores persigue dimensionar o cuantificar valores de tipo político y social; permite medir la cobertura que alcanza la prestación de un servicio, su repercusión en el grupo social al que se dirige, su incidencia o efecto producido en el entorno socio –

económico. Sirve también para cuantificar el grado de cumplimiento en el logro de los objetivos y prioridades nacionales y sectoriales en el contexto externo, e institucionales en el ámbito interno” (Maldonado, Auditoría de Gestión, 2006, pág. 87).

- Indicadores de gestión.

Un indicador es la unidad que permite medir el alcance de una meta.

La planificación estratégica y la planificación operativa anual de cualquier entidad pública, se evaluará mediante la aplicación de indicadores en términos cualitativos y cuantitativos.

Se entiende por indicadores de gestión a los criterios que se utilizan para evaluar el comportamiento de las variables. El indicador es la identificación de la realidad que se pretende transformar. Los indicadores pretenden valorar las modificaciones (variaciones, dinámicas) de las características de la unidad de análisis establecida, es decir, de los objetivos institucionales y programáticos.

Si la máxima autoridad o el grupo planificador no encuentran los indicadores que permitan valorar los avances y logros de la acción institucional, será necesario desarrollar sus propios indicadores, aportando a la conformación de un banco de indicadores y a su mayor seguridad en los procesos de valoración y evaluación de planes, programas y proyectos sociales.

Cada uno de los objetivos, independientemente del nivel de planificación a que pertenezca, serán descompuestos en variables relevantes, y a cada variable se le formulará al menos un indicador a través del cual se pueda valorar y evaluar la dinámica de dichas variables, dando origen así a la trilogía para el desarrollo de cualquier indicador social: objetivos, variables e indicadores.

Existe una ruta para desarrollar estos indicadores, la cual se inicia con la focalización de los objetivos tanto institucionales como programáticos y de proyectos, convirtiéndose éstos en las unidades de análisis, los que a su vez, desglosados, arrojan las variables

relevantes que caracterizan el objetivo, el último paso será establecer el o los objetivos que permita identificar y seleccionar variables relevantes.

Para formular el indicador, característica o variable relevante seleccionada, correspondiente a cada tema, sólo basta convertir y expresar el objetivo y sus variables en patrón o categoría de valoración y evaluación, haciéndose las preguntas.

- ¿Al finalizar el período qué resultado concreto queremos entregar?
- ¿Cómo sabremos que ya hemos logrado el objetivo?

Como los indicadores son los patrones de valoración del comportamiento de las variables relevantes, dentro del sistema de seguimiento y evaluación se requiere explicar las diferentes clases de indicadores que dependiendo de la pertenencia a la variable relevante a que hace alusión” (Contraloría General del Estado, 2002, págs. 6-7)

2.1.9.1 Eficacia

Otros autores definen de la siguiente manera:

Eficacia

Indicadores de Logro o Eficacia.- Son también conocidos como indicadores de éxito, externos, de impacto, o de objetivos, los cuales facilitan la valoración de los cambios en las variables socioeconómicas propiciados por la acción institucional.

Los indicadores de logro son hechos concretos, verificables, medibles, evaluables, que se establecen a partir de cada objetivo, pertenecen al sub - sistema de evaluación permitiendo la valoración de la eficacia de los planes, programas y proyectos sociales de la institución para resolver los problemas y necesidades del grupo y la región con quien se adelanta el proyecto. (Contraloría General del Estado, 2002, pág. 8)

Eficiencia

Indicadores de Gestión o Eficiencia.- También se les denomina como: de seguimiento, de control, de monitoreo, de actividades, de tarea, de metas intermedias, de adelantos, de avances, de progresos, indicadores internos. Pertenecen al sub - sistema de seguimiento y sirven para valorar el rendimiento (producción física) de insumos, recursos y esfuerzos dedicados a obtener objetivos con tiempos y costos registrados y analizados. Dentro del sistema de seguimiento y evaluación, los indicadores de gestión, permiten la valoración de al menos los siguientes elementos:

1. La utilización de los recursos humanos, físicos, financieros, ecológicos y de tiempo.
2. El cumplimiento de actividades, tareas o metas intermedias.
3. El rendimiento físico promedio (productividad) medido éste como la relación que existe entre los logros y los recursos utilizados.
4. El costo promedio/efectividad o mejor, esfuerzo/resultado o costo/beneficio.
5. El grado de eficiencia.
6. El tiempo” (Contraloría General del Estado, 2002, págs. 7-8)

Economía

“Economía es la ciencia de la elección - la ciencia que estudia como los individuos satisfacen sus necesidades (infinitas) mediante bienes que siendo escasos tienen usos alternativos entre los cuales hay que optar, por lo tanto, estudia las leyes que rigen la producción, la distribución y el consumo de los bienes que satisfacen necesidades humanas” (Basurto, Economía, 2011, pág. 4).

2.2 MARCO CONCEPTUAL

- Buen Vivir

“El concepto de buen vivir o sumak kawsay (en quichua) es un tema amplio que se desarrollara a continuación: principios, objetivos, planificación participativa , el buen vivir en la constitución del Ecuador, los derechos como pilares del buen vivir, el estado ecuatoriano, plurinacional e intercultural. El buen vivir encierra un proceso de desarrollo que nos obligue a reconocernos, comprendernos y valorarnos a unos y a otros, a fin de

facilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido”. (Chavez, Buen Vivir, 2012)

- Cédulas presupuestarias.

“Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, que constituyen los anexos del Estado de Ejecución Presupuestaria, serán preparadas al nivel que se hubiere aprobado el Presupuesto, con sumatorias parciales a los diversos niveles de agregación del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, así como también, a los diversos niveles funcionales y programáticos institucionales” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 82).

- Clausura del presupuesto

“El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Toda operación que implique afectación presupuestaria de alguna naturaleza se realizará hasta esa fecha por lo que, con posterioridad a la misma, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado.

Una vez clausurado el presupuesto procederá el cierre contable de conformidad con las normas técnicas vigentes para el efecto” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 42).

- Egresos

“Se conoce como egreso a todo aquello que egresa o sale de un lugar o espacio determinado. El término hace referencia específicamente al dinero que se utiliza en un negocio o acción monetaria para pagar determinados gastos y que por lo tanto no puede ser contado como ganancia. Sin embargo, el egreso también es la finalización de una carrera o proyecto ya que es allí cuando se considera que una persona egresa o deja una institución educativa. Egresar es justamente uno de los momentos más importantes en la vida de un estudiante debido a que es la finalización de todo el esfuerzo” (Definición ABC, 2015).

- Entes Financieros:

“Constituyen entes financieros los organismos, entidades, fondos o proyectos creados por ley, decreto u ordenanza, con existencia propia e independiente, que administran recursos y obligaciones del Estado, bajo cuya responsabilidad estará el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera. Si las circunstancias lo ameritan se desconcentrará el sistema, bajo la exclusiva responsabilidad del ente financiero institucional.

Los entes financieros se presumirán de existencia permanente, a menos que las disposiciones que los crearon definan una existencia determinada u otra norma legal establezca su disolución o fusión.

El conjunto de recursos y obligaciones administrados por los entes financieros, reflejados en el Sistema de Administración Financiera institucional, constituirán la base del Sistema en los niveles Sectorial y Global del Sector Público no Financiero.

Los organismos, entidades, fondos o proyectos que conforman el Gobierno Central, se constituirán en un solo Ente Financiero, con presupuesto, contabilidad y tesorería únicos” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, págs. 41-42).

- Evaluación Global

“La Subsecretaría de Presupuestos elaborará para cada trimestre, y acumulado semestral y anual, el informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria, realizado conforme lo establecido en las normas técnicas del proceso de evaluación, del Presupuesto del Gobierno Central y del Presupuesto General del Estado para consideración de las autoridades del MEF y, por su intermedio, de la Presidencia de la República y del Congreso Nacional,

Dicho informe contendrá, como mínimo, el análisis de lo siguiente:

- Variables macroeconómicas.
- Resultados económico-financieros de la ejecución presupuestaria.
- Ejecución presupuestaria de los ingresos.

- Ejecución presupuestaria de los gastos por su objeto y naturaleza económica.
- Ejecución presupuestaria del financiamiento.
- Ejecución presupuestaria sectorial-institucional.
- Ejecución presupuestaria de los programas.
- Ejecución presupuestaria del Programa Anual de Inversiones

La información básica para el análisis y que se acompañará como anexos será, como mínimo, la que sigue:

- Cuenta ahorro-inversión-financiamiento
- Ingresos por ítem y naturaleza económica
- Gastos según su objeto al nivel de grupos
- Gastos según su naturaleza económica
- Gastos por institución agrupados sectorialmente
- Deuda Pública y activos financieros
- Ejecución de la programación financiera de compromisos
- Ejecución de la programación mensual de devengados
- Ejecución de los programas presupuestarios al nivel de la apertura programática establecida.

El análisis incluirá las conclusiones y recomendaciones que correspondan tanto para el manejo global de la ejecución que concierne al MEF cuanto para el que se concierne a las instituciones” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 12).

- Flujo de efectivo

“Se conoce como flujo de efectivo (o cash flow, en inglés) al estado de cuenta que refleja cuánto efectivo conserva alguien después de los gastos, los intereses y el pago al capital. La expresión que en el ámbito de la Contabilidad se conoce como estado de flujo de efectivo, por lo tanto, es un parámetro de tipo contable que ofrece información en relación a los movimientos que se han realizado en un determinado periodo de dinero o cualquiera de sus equivalentes”. (Definicion.de, 2015)

- Indicadores de resultados

“Los indicadores de resultados permiten conocer el aporte de los bienes y servicios provistos para el cumplimiento de los objetivos del programa y de las políticas públicas. Estos indicadores se expresan normalmente en términos porcentuales o relativos para reflejar el grado de contribución a la satisfacción de las demandas de la sociedad o su cobertura.

Los indicadores son relaciones cuantitativas entre dos variables. Se clasifican según correspondan a los objetivos de eficacia y de eficiencia.

Los indicadores de eficiencia miden la relación entre la producción de bienes y servicios y los insumos empleados para producirlos. Los indicadores de eficacia reflejan el grado de cumplimiento en la obtención de los productos respecto de lo programado en un período determinado.

En suma, bajo esta técnica, todo programa presupuestario contendrá metas de producción de bienes y servicios finales consistentes con los objetivos de los planes operativos anuales sobre los que se definirán sus impactos en el corto y mediano plazo a través de indicadores de resultados” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 12).

- GAD

“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales” (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 121).

- Ingresos

“Son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien, como

disminuciones de las obligaciones que dan como resultado aumentos del Patrimonio y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios”. (Imbarack & Ceron, Ingresos, 2015)

- Liquidación presupuestaria

“Es la fase del ciclo presupuestaria que corresponde a la elaboración y exposición, al nivel consolidado, de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 43).

- Plan Operativo Anual

“Es una planificación a corto plazo, cuya realización está pensada para un año, tiene por objeto conseguir la ejecución del Proyecto Educativo Institucional. Surge de la visión, misión, propósitos, objetivos y estrategias cronogramadas en su matriz de planificación de los Proyectos específicos de implementación”. (Herrera, Plan Operativo Anual, 2015)

- Planificación estratégica

“La planificación estratégica es el conjunto de elementos que permiten alcanzar los objetos previstos, este documento, llamado también estratégica, debería incluir objetivos, normas, medidas de actuación, planes de acción, indicadores responsables”. (Muñiz, 2009)

- Proyecto

“Proyecto es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social). Sus características principales son:

1. El producto presupuestario de un proyecto es terminal o intermedio según sea su ubicación en la red programática.
2. La adquisición de bienes de capital que incrementan los activos fijos materiales o inmateriales y no forman parte de un proyecto se integrarán a las actividades.

3. Un proyecto que se desdobra por etapas, tramos o cualquier otra división en tanto se constituya una unidad productiva para su ejecución, se considerará como un proyecto separado.
4. Las acciones de administración de la unidad productiva que ejecuta el proyecto forman parte del costo total de la inversión.
5. La terminación de la fase de ejecución de un proyecto, con el bien material o inmaterial que permite generar los bienes y servicios para la satisfacción de una necesidad, da origen a la fase de operación que corresponderá identificar con la categoría actividad en el programa pertinente.

Para efectos de asignación de recursos en el presupuesto, se hará al último nivel de categoría programática que es la actividad; en consecuencia, el financiamiento de los requerimientos de un programa se efectuará en las actividades que la compongan y de un proyecto en la actividad o actividades identificadas que corresponderán a los componentes o categorías de inversión del mismo” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 18).

- Reformas Presupuestarias

“Se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria.

Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones. En ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasar recursos destinados a inversión o capital para cubrir gastos corrientes.

En los casos que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la PCC y PMD vigentes, se deberá proceder a la reprogramación financiera correspondiente.

Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios en los montos asignados a los programas deberán explicitar los cambios en las metas e indicadores de resultados

contemplados en el presupuesto aprobado” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 32).

- Unidad de Administración Financiera UDAF

“Es la máxima instancia institucional en materia financiera y presupuestaria; cumple y vela por la aplicación de leyes, normas y procedimientos que rigen la actividad financiera y presupuestaria de observancia general en la Institución.

Las atribuciones de las Unidades de Administración Financiera de cada organismo y ente del Sector Público, son las siguientes:

- a. Coordinar la programación y formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria, y con los responsables de cada unidad ejecutora, la evaluación de la gestión presupuestaria;
- b. Coordinar con la unidad de planificación institucional la adecuada vinculación de la planificación con el presupuesto y el registro, en el sistema integrado de información financiera, de la parte pertinente a los objetivos, metas y acciones definidas en el plan.
- c. Coordinar la administración financiera institucional con el ente rector para la debida aplicación de las políticas, directrices, normas y procedimientos que emanen del mismo.

La UDAF no tiene competencias de carácter operativo: aglutina las solicitudes de sus unidades ejecutoras para su tratamiento al nivel del ente rector; y, autoriza y aprueba las operaciones presupuestarias delegadas para su tratamiento” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, págs. 4-5).

2.3 IDEA A DEFENDER

Con la realización de una evaluación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, del período 2014, se determinara los niveles de la eficacia, eficiencia y economía en el uso de los recursos.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

Investigación cualitativa

“Es un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales (estructura) y describir la realidad tal como la experimentan los respondientes. Busca explicar las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento. En otras palabras, investiga el por qué y el cómo. La investigación cualitativa se basa en la toma de muestras pequeñas, esto es la observación de grupos de población reducidos, como salas de clase, etc”. (Piña Perales, Investigación cualitativa - cuantitativa, 2011)

Investigación cuantitativa

“Es un método de investigación donde el objetivo es el estudiar las propiedades y fenómenos cuantitativos y sus relaciones para proporcionar la manera de establecer, formular, fortalecer y revisar la teoría existente. La investigación cuantitativa desarrolla y emplea modelos matemáticos, teorías e hipótesis que competen a los fenómenos naturales. Busca responder preguntas tales como cuál, dónde, cuándo”. (Piña Perales, Investigación cualitativa - cuantitativa, 2011).

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación descriptiva

“Describir es caracterizar algo. Para describirlo con propiedad generalmente se recurre a medir alguna o varias de sus características. “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

Un estudio descriptivo, igual que los demás tipos de investigación, sólo que con más especificidad, empieza por determinar el objeto de estudio (organización de las empresas, clima laboral, satisfacción de clientes, productividad, preferencias, etcétera).

Luego establece instrumentos para medir adecuadamente el nivel de ese objeto de estudio; supone una adecuada familiarización con el objeto de estudio para poder saber qué y cómo se va a medir lo que nos interesa.

Un ejemplo muy extendido de investigación descriptiva son los censos y las encuestas nacionales.

Con cautela, los resultados de los estudios descriptivos permiten cierto nivel de predicción: si se ha establecido que las MIPYMES tienen escaso acceso al crédito, se puede predecir con alta probabilidad que las nuevas empresas de este tipo van a tener tales limitaciones. Claro que más importante que predecir es adelantarse a las situaciones, prevenir.

En todo tipo de investigación se recomienda empezar por realizar una investigación preliminar. Pero para un estudio descriptivo este ejercicio es imprescindible; de esa manera nos acercamos y lo conocemos mejor antes de determinar los aspectos a medir y los instrumentos a utilizar.

Una persona que tiene afición por medir y cuantificar las cosas, buscar relaciones precisas entre fenómenos, graficar resultados, avanzar poco a poco en el conocimiento, tendrá talento y potencialidad para realizar estudios descriptivos.

Algunos autores agregan otros tipos de investigaciones: correlacionales, explicativas, exploratorias, cuasi-experimentales.

Ningún tipo de investigación es “puro”; generalmente hay combinación de ellos. Así, en un estudio histórico puede haber algo de conceptual; en uno descriptivo es conveniente que haya algo de histórico porque al conocer el origen y la evolución del objeto que nos interesa estamos en mejor capacidad de conocerlo y describirlo. En un estudio conceptual es conveniente que algún aspecto o variable se mida, o que se utilicen mediciones que

otros investigadores han realizado. También puede suceder que, a partir de los resultados de estudios descriptivos, otro investigador realice un estudio histórico o conceptual” (Del Cid, Mendez, & Sandoval, Investigacion Fundamentos y Metodología, 2007, págs. 30 - 31)

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

“Se habla de población o universo cuando se refiere la totalidad, tanto de los sujetos seleccionados como del objeto de estudio. “Población es la colección completa de todos los elementos (puntuaciones, personas, mediciones, etcétera) a estudiar”, (Del Cid, Mendez, & Sandoval, Investigacion Fundamentos y Metodología, 2007)

En Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro laboran siete funcionarios que son la totalidad de la población, por ser valores mínimos no es necesario calcular la muestra.

Tabla 1: Nómina del personal

Nº	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
1	0106055114	Bravo Cadena Andrea Estefanía
2	1400147367	Cangua Huantingui Roberto
3	1400437487	Calle Morocho María Alexandra
4	1400456644	García Moreno Nelly Carmita
5	1400236350	Noguera Chacha Selolfio Felito Rolando
6	1400456453	Rivadeneira Gallardo Darwin Fabricio
7	1400834832	Tacuri Torres Gladys Margarita

Fuente: POA GAD San Isidro

Elaborado por: La autora

3.4 MÉTODOS Y TÉCNICAS.

- Método hipotético – deductivo.

“El método hipotético – deductivo lo empleamos corrientemente tanto en la vida ordinaria como en la investigación científica. Es el camino lógico para buscar la solución a los problemas que nos planteamos. Consiste en emitir hipótesis acerca de las posibles soluciones al problema planteado y en comprobar con los datos disponibles si estos están

de acuerdo con aquellas. Cuando el problema está próximo al nivel observacional, el caso más simple, las hipótesis podemos clasificarlas como empíricas, mientras que los casos más complejos, sistemas teóricos, las hipótesis son de tipo abstracto” (Cegarra Sánchez, Metodología de la Investigación Científica y Metodológica, 2012, pág. 82).

Se aplicó en el Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, del Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, con la finalidad de buscar soluciones a los problemas que se han presentado en el transcurso de la ejecución del dicho presupuesto.

- **Método Inductivo**

“Conjuntamente con el anterior es utilizado en la ciencia experimental. Consiste en basarse en enunciados singulares, tales como descripciones de los resultados de observaciones o experiencias para plantear enunciados universales, tales como hipótesis o teorías. Ello es como decir que la naturaleza se comporta siempre igual cuando se dan las mismas circunstancias, lo cual es como admitir que bajo las mismas condiciones experimentales se obtienen los mismos resultados, base de la repetitibilidad de las experiencias, lógicamente aceptado” (Cegarra Sánchez, Metodología de la Investigación Científica y Metodológica, 2012, pág. 83).

Se aplicó en el Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, del Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, para el conocimiento de un resultado que determine dicho método y se considerará los elementos que se sean necesarios plantear con el fin de determinar las circunstancias que se han suscitado.

Técnicas de investigación.-

- **Entrevista**

“La entrevista es más un arte que una ciencia, no todos las personas pueden entrevistar. Es una conversación que se sostiene con un propósito definido y, cómo tal, es un asunto de dos vías, un intercambio planeado de expresiones. La entrevista constituye una técnica que alienta una expresión, que no está influida ni por los prejuicios del entrevistador, ni

por la necesidad que siente el entrevistado de causar buena impresión”. (Fernandez, Entrevista, 2010)

Se aplicó a los funcionarios del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, del Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, en la mediante una entrevista sobre el manejo el presupuesto.

Entrevista realizada:

Nombre: Lic. Darwin Rivadeneira Gallardo

Cargo: Presidente

13. Cuando fue creado el GAD de San Isidro.

El Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro fue creado el 06 de septiembre de 1967, según Registro Oficial N. 206.

14. ¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos o trabajo de los habitantes de la Parroquia San Isidro?

La principal fuente de ingresos, son los otorgados por el Gobierno Central a través de las asignaciones presupuestarias.

15. ¿Cuál es la misión del GAD de San Isidro?

“El gobierno de San Isidro, continuará siendo una institución encargada al servicio de la comunidad, en donde todos los esfuerzos de los miembros de esta institución estén dirigidos a solucionar las necesidades básicas, así como también organización que liderará y que estará comprometida en todas las acciones emprendedoras y de progreso comunitario”

16. ¿Cuál es la visión del GAD de San Isidro?

“La parroquia San Isidro hasta el año 2014, será una comunidad solidaria que cuente con servicios básicos, que permitan un desarrollo armónico y equilibrado en los aspectos políticos, social, económico y administrativo. Donde la educación sea una garantía para una formación integral de todos los niños y jóvenes. Cuyo desarrollo poblacional esté acorde con una urbanización aprobada por la municipalidad. Cuya población posea asesoramiento técnico capaz de forjar su propio desarrollo, en proyectos, garantía para crear fuentes de trabajo que brinden la estabilidad familiar. Con un Gobierno Parroquial fortalecido, confiable, impulsor de obra pública. Que tenga el respaldo y apoyo participativo de sus habitantes”

17. ¿Cuántos funcionarios laboran en el Gobierno Parroquial de San Isidro?

El personal que labora en el GAD de San Isidro son siete funcionarios:

Nº	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
1	0106055114	Bravo Cadena Andrea Estefanía
2	1400147367	Cangua Huantingui Roberto
3	1400437487	Calle Morocho María Alexandra
4	1400456644	García Moreno Nelly Carmita
5	1400236350	Noguera Chacha Selolfio Felito Rolando
6	1400456453	Rivadeneira Gallardo Darwin Fabricio
7	1400834832	Tacuri Torres Gladys Margarita

18. ¿Conoce cuáles son los problemas que existen dentro de la institución?

Los principales problemas que se dan en la parroquia son: el reducido presupuesto asignado, desconocimiento de las autoridades de administración pública, falta de personal técnico y administrativo.

19. ¿Realiza reuniones con el personal para conocer el cumplimiento de las actividades de la institución?

Consta en el cronograma de actividades, pero no se cumple ya que los actores sociales casi nunca asisten a la reunión.

20. ¿Como se elabora el POA?.

Mediante una convocatoria realizada a los miembros de la junta parroquial, como también a todos los actores de sociales se procede a elaborar el POA para el año fiscal 2014.

21. ¿Se ha realizado la socialización del POA?.

Mediante asamblea general.

22. ¿Cada que tiempo se reúnen los funcionarios de la institución para la toma de decisiones del manejo económico – financiero del GAD?

Según lo estipula el reglamento interno dos veces al mes, la primera y tercera semana de cada mes.

23. ¿Ha realizado y socializado el plan de Gobierno de su administración?

Si, al inicio del periodo de administración.

24. ¿La actual administración está realizando obras y proyectos?

Desde luego, obras y proyectos que se han ejecutado en el periodo, por autogestión y coordinación institucional.

25. ¿Se ha realizado alguna Evaluación Presupuestaria dentro de la institución?

No, hasta la presente fecha.

26. ¿Al realizar una evaluación presupuestaria cree que mejoraría los procesos en la ejecución del presupuesto en la gestión institucional?

Sí, desde luego ayudaría a entablar las respectivas correcciones que se puedan realizar en la ejecución presupuestaria, con la finalidad de realizarlas en el próximo periodo.

27. ¿Se ha realizado cambio de personal en la institución durante el año 2014?

Si, en el 2014, hemos cambiado por tres ocasiones de personal, lo cual no nos ha permitido cumplir con los objetivos planteados y retrasarnos con los diferentes compromisos que hemos adquirido como institución.

28. ¿El presupuesto asignado para el año 2014 cumplió con todas las necesidades del GAD?

No, en su totalidad, las obras aún se están ejecutando hasta la presente fecha, ya que el presupuesto que es asignado al GAD es muy reducido.

29. ¿Recibe informes del departamento de secretaría – tesorería sobre el manejo de los recursos económicos?

Si se realizan, cuando son solicitados por las comisiones.

30. ¿La clave institucional donde realiza los pagos y transferencias a los proveedores es manipulado únicamente por usted?

No, tiene acceso la secretaria y mi persona.

31. ¿Los gastos e ingresos realizados por la institución se sustentan en el Plan Operativo Anual?

Si, la mayoría de ellos, pero algunos que han sido considerados emergentes han sido incluidos, considerando su urgencia y necesidad para los habitantes de la parroquia.

32. ¿Se realiza ajustes al Presupuesto de la institución y por qué?

Por las variaciones que se han realizado y de acuerdo a la necesidad de las obras o proyectos se han tenido en el ejercicio fiscal durante el 2014, considerando su necesidad, en algunos casos se ha disminuido y en otros se ha incrementado el presupuesto.

33. ¿Se ha realizado gestiones propias por la institución que generen más ingresos económicos?

Si, lamentablemente no hemos tenido la respuesta que hemos aspirado, pero continuamos trabajando en las diferentes áreas pensando desde luego en el bienestar de nuestra parroquia, por el cual fuimos elegidos como autoridades.

- Encuesta

“La encuesta es “la aplicación de un procedimiento estandarizado para la obtención de la información (oral o escrita) de una muestra amplia de sujetos”, las encuestas buscan información sobre la propia conducta y experiencia de los individuos, valores y actitudes, características personales y circunstancias sociales. Pero con frecuencia también utilizan información que va más allá del individuo, extendiéndose a sus relaciones o actividades con otra persona; proporcionando información sobre contextos sociales, grupos, vecindarios y acontecimientos de los que tienen experiencia” (Del Cid, Mendez, & Sandoval, Investigación Fundamentos y Metodología, 2007, pág. 85)

- Observación

“Como su nombre lo indica, esta técnica consiste en acercarse al fenómeno estudiado, y ver directamente lo que sucede, “la observación científica es búsqueda deliberada, llevada con premeditación, en contraste con las percepciones casuales, y en gran parte pasivas, de la vida cotidiana”.

La investigación puede valerse de la observación para recabar información diversa y en contextos distintos; debido a que la técnica se ha empleado desde hace mucho tiempo, se

ha determinado que existen diferencias entre algunas formas de observación” (Cid, Mendez, & Sandoval, Investigacion Fundamentos y Metodología, 2007, pág. 103).

La cual se aplico en el Gobierno Parroquial de San Isidro al recopilar la informacion necesario para la recopilacion de informacìon, para el desarrollo del presente trabajo de investigaciòn.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TEMA DE LA PROPUESTA

“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA APLICADA AL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SAN ISIDRO, DEL CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, DEL PERÍODO 2014”.

4.2 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Encuesta realizada al presidente del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro:

1. ¿Conoce Usted los pasos para formular el presupuesto de la entidad?

SI (x) NO ()

2. La entidad planifica sus actividades mediante:

Plan estratégico () P.O.A (x) Otros (x)

3. ¿Interviene Usted en la formulación del Presupuesto?

SI (x) NO ()

4. ¿El POA sirve de referencia para elaborar el presupuesto?

SI (x) NO ()

5. ¿La aprobación del presupuesto se realiza de acuerdo a la Ley Orgánica de la Junta?

SI (x) NO ()

6. ¿Las partidas presupuestarias son adecuadamente estimadas y suficientes para satisfacer las necesidades de la colectividad?

SI () NO (x)

7. ¿En la Junta se realiza con frecuencia reformas presupuestarias?

SI (x) NO ()

8. ¿En esta institución se realiza Evaluaciones Presupuestarias?

SI () NO (x)

9. ¿Considera Usted que la Evaluación Presupuestaria permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales?

SI (x) NO ()

10. ¿Considera que es importante la realización de Evaluación Presupuestaria para la adopción correctivos institucionales?

SI (x) NO ()

12. ¿Desearía que se done de procedimientos para realizar la Evaluación Presupuestaria?

SI (x) NO ()

- Datos Generales

Tabla 2: Datos Generales

Razón Social	Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro
Representante legal	Lic. Darwin Fabricio Rivadeneira Gallardo
Fecha de Creación	06-Septiembre- 1967, según Registro Oficial N. 206.
Presupuesto	\$ 364351,51
Competencias	Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos

	<p>participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Información GAD Parroquial San Isidro

Elaborado por: La Autora

Reseña Histórica de la Parroquia San Isidro

La Parroquia de San Isidro se crea el 6 de septiembre 1967 y su creación se publica en el Registro Oficial N°206, corresponde a la cuarta parroquia en orden de creación en el cantón Morona. Dentro de su organización política-administrativa tiene a su cabecera parroquial, San Isidro conformada por cuatro barrios: San José-La Primavera-Occidental-La Unión; la comunidad del Edén y el caserío de Nueva Jerusalén.

La parroquia de San Isidro, está asentada en el valle de su propio nombre, rodeada de la cordillera de Yungallí (occidental) y de la cadena montañosa que se denomina Domono Alto (al oriente).

- Aspectos socio demográficos

Población total al 2014: La población, según datos oficiales del Inec al 2010, es de:

Hombres: 387 personas.

Mujeres: 398 personas.

Total: 785 personas.

- Extensión:

La Parroquia San Isidro tiene una extensión de 12.795,41 Has.

- Límites:

Norte: Limita con el curso del río Upano, desde su unión con el Abanico, hasta la curva que forma la desembocadura del río Volcán.

Sur: El río Jurumbaino, hasta la unión con la quebrada siguiente hasta el río Abanico.

Este: El curso del río Upano, hasta el punto donde arranca la línea del lindero sur.

Oeste: Aguas abajo por el río Abanico.

- Rango altitudinal: La parroquia tiene una altura mínima de 1080 msnm y una altura máxima de 2080 msnm.

Ilustración 2: Ubicación Geografía GAD San Isidro



Fuente: Plan de Operativo Anual GAD de San Isidro, Pág. 2

Elaborado por: Gad San Isidro

Misión

Art. 3.- “El gobierno de San Isidro, continuará siendo una institución encargada al servicio de la comunidad, en donde todos los esfuerzos de los miembros de esta institución estén dirigidos a solucionar las necesidades básicas, así como también organización que liderará y que estará comprometida en todas las acciones emprendedoras y de progreso comunitario” (Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, 2011, pág. 2).

Visión

Art. 4.- “La parroquia San Isidro hasta el año 2014, será una comunidad solidaria que cuente con servicios básicos, que permitan un desarrollo armónico y equilibrado en los aspectos políticos, social, económico y administrativo. Donde la educación sea una garantía para una formación integral de todos los niños y jóvenes. Cuyo desarrollo poblacional esté acorde con una urbanización aprobada por la municipalidad. Cuya población posea asesoramiento técnico capaz de forjar su propio desarrollo, en proyectos, garantía para crear fuentes de trabajo que brinden la estabilidad familiar. Con un Gobierno Parroquial fortalecido, confiable, impulsor de obra pública. Que tenga el respaldo y apoyo participativo de sus habitantes” (Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, 2011, págs. 2-3).

Objetivos

Art. 1.- Objetivo General

“Lograr que los miembros del Gobierno Parroquial de San Isidro se sientan orgullosos de servir a la comunidad demostrando responsabilidad, dinamismo cumpliendo las leyes y reglamentos y más disposiciones establecidas, capaz de ser un ente forjador del desarrollo de nuestra parroquia, a través de un trabajo coordinado con todas las autoridades.

Art. 2.- Objetivos Específicos

- a. Cumplir con todas las disposiciones determinadas en la constitución, leyes y reglamento de los Gobiernos Parroquiales.
- b. Desplegar gestiones en función del desarrollo equilibrado en la comunidad.
- c. Lograr un manejo honesto y responsable de todos los recursos que disponga el Gobierno Parroquial.
- d. Realizar planificaciones anuales de actividades a realizarse, en coordinación con las demás autoridades de la parroquia y líderes comunitarios.
- e. Elaborar proyectos que estén encaminados hacia el desarrollo comunitario” (Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, 2011, pág. 2).

Valores

“Los actores sociales e institucionales del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro asumen el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial con transparencia, liderazgo, vanguardia y compromiso. Con los siguientes valores.

Valores Corporativos

Valores que se practican:

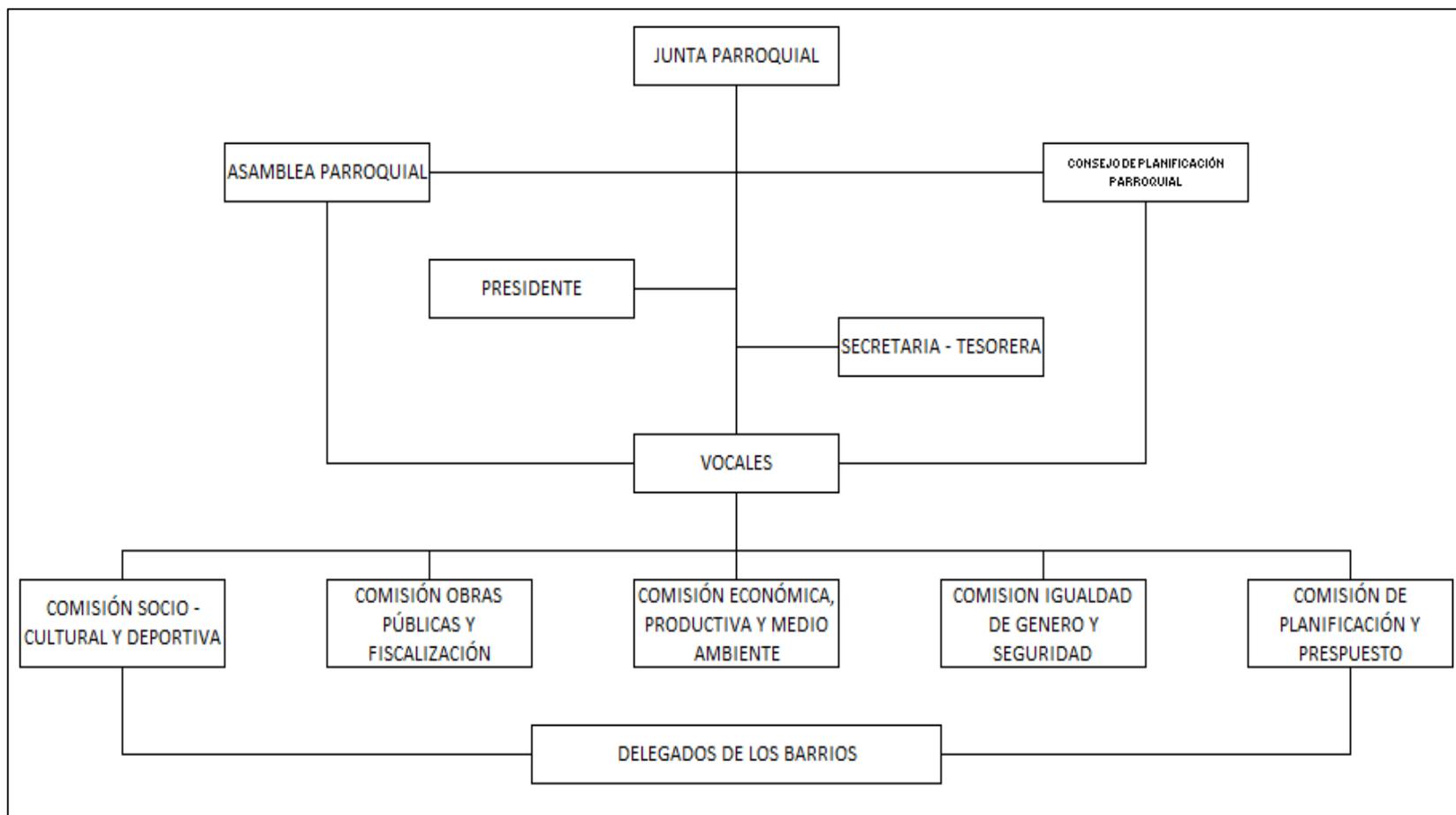
- Respeto
- Solidaridad
- Honradez
- Humildad

Valores fomentados por nuestros ancestros:

- Solidaridad
- Libertad
- Respeto
- Honorabilidad” (Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, 2011, pág. 3)

Organigrama estructural

Ilustración 3: Organigrama Estructural GAD San Isidro



Fuente: Reglamento Interno del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, Pág. 4.

Elaborado por: Gad San Isidro.

Base legal

- Constitución Política de La República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Administración Financiera y Control.
- Código de Ordenamiento Organizacional Territorial Autónomo Descentralizado (COOTAD).
- Reglamento General a la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales.
- Ley Orgánica de Sistema Nacional de Compras Públicas.
- Ley de Servidor Público, Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.
- LOSEP.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Código de Trabajo.
- Reglamento Interno del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro.

Tabla 3: Cedula Presupuestaria de Ingresos

GAPSI
INGRESOS:
GASTOS:

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SAN ISIDRO
SAN ISIDRO
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Devengado	Saldo por Devengar	Recaudado	Saldo por recaudar
1	INGRESOS CORRIENTES	75.190,48	-3.801,49	71.388,99	58.559,59	12.829,40	58.559,59	0,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	74.560,48	-11.578,35	62.982,13	57.928,98	5.053,15	57.928,98	0,00
1806	Fondos de Descentralización?	74.560,48	-11.578,35	62.982,13	57.928,98	5.053,15	57.928,98	0,00
180608	Fondo de Descentralización Juntas Parroquial	74.560,48	-11.578,35	62.982,13	57.928,98	5.053,15	57.928,98	0,00
19	OTROS INGRESOS	630,00	7.776,86	8.406,86	630,61	7.776,25	630,61	0,00
1904	Otros No Operacionales	630,00	7.776,86	8.406,86	630,61	7.776,25	630,61	0,00
190499	Otros No Especificados	630,00	7.776,86	8.406,86	630,61	7.776,25	630,61	0,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	169.384,67	47.132,61	216.517,28	174.605,94	41.911,34	174.605,94	0,00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	169.384,67	47.132,61	216.517,28	174.605,94	41.911,34	174.605,94	0,00
2801	Transferencias de Capital del Sector Público	39.473,04		39.473,04	34.647,59	4.825,45	34.647,59	0,00
280101	Del Gobierno Central	39.473,04		39.473,04	34.647,59	4.825,45	34.647,59	0,00
2804	Aportes y Participaciones del Sector Público	35.254,72	4.102,07	39.356,79	36.404,48	2.952,31	36.404,48	0,00
280402	de Exportación de Hidrocarburos y Derivados	35.254,72	4.102,07	39.356,79	36.404,48	2.952,31	36.404,48	0,00
2806	Aportes y Part de Capital e Inversión del Reg.	76.585,99	35.370,86	111.956,85	103.553,87	8.402,98	103.553,87	0,00
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	76.585,99	35.370,86	111.956,85	103.553,87	8.402,98	103.553,87	0,00
2810	Reintegro del IVA	18.070,92	7.659,68	25.730,60		25.730,60	0,00	0,00
281003	Del Presupuesto GE a GAD Parroquiales Rurales	18.070,92	7.659,68	25.730,60		25.730,60	0,00	0,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	119.776,36	-41.865,45	77.910,91	73.696,67	4.214,24	2.500,00	71.196,67
37	SALDOS DISPONIBLES	71.196,67		71.196,67	71.196,67		0,00	71.196,67
3701	Saldos en Caja y Bancos	71.196,67		71.196,67	71.196,67		0,00	71.196,67
370101	De Fondos Gobierno Central	71.196,67		71.196,67	71.196,67		0,00	71.196,67
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	48.579,69	-41.865,45	6.714,24	2.500,00	4.214,24	2.500,00	0,00
3801	Cuentas pendientes por cobrar	48.579,69	-41.865,45	6.714,24	2.500,00	4.214,24	2.500,00	0,00
380101	De cuentas por Cobrar		4.214,24	4.214,24		4.214,24	0,00	0,00
380102	Anticipo de fondos	48.579,69	-46.079,69	2.500,00	2.500,00		2.500,00	0,00

TOTALES:		364.351,51	1.465,67	365.817,18	306.862,20	58.954,98	235.665,53	71.196,67
11-mar-2015 10:38:16	Ejercicio:	14GPSI			Elaborado por:	ANDREA		1,00

Fuente: Cedula Presupuestaria 2014 del GAD San Isidro

Tabla 4: Cédula Presupuestaria de Gastos
GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE SAN ISIDRO
SAN ISIDRO
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

GAPSI
INGRESOS:
GASTOS:

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por Comprometer	Devengado	Saldo por Devengar	Pagado	Saldo por pagar
5	GASTOS CORRIENTES	73.943,24	-12.884,12	61.059,12	58.236,58	2.822,54	58.236,58	2.822,54	56.335,09	1.901,49
51	GASTOS EN PERSONAL	59.043,24	-9.514,79	49.528,45	47.159,16	2.369,29	47.159,16	2.369,29	45.351,08	1.808,08
5101	Remuneraciones Básicas	43.850,00	-6.747,92	37.102,08	35.280,67	1.821,41	35.280,67	1.821,41	34.083,37	1.197,30
510105	Remuneraciones Unificadas	43.850,00	-6.747,92	37.102,08	35.280,67	1.821,41	35.280,67	1.821,41	34.083,37	1.197,30
5102	Remuneraciones Complementarias	5.475,00	-1.161,53	4.313,47	4.313,47		4.313,47		4.313,47	
510203	Decimotercer Sueldo	3.435,00	-736,48	2.698,52	2.698,52		2.698,52		2.698,52	
510204	Decimocuarto Sueldo	2.040,00	-425,05	1.614,95	1.614,95		1.614,95		1.614,95	
5105	Remuneraciones Temporales	1.463,58	24,76	1.488,34	1.488,34	0,00	1.488,34	0,00	1.488,34	
510506	Licencia Remunerada	1.463,58	24,76	1.488,34	1.488,34	0,00	1.488,34	0,00	1.488,34	
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8.254,66	-1.630,10	6.624,56	6.076,68	547,88	6.076,68	547,88	5.465,90	610,78
510601	Aporte Patronal	4.821,03	-636,40	4.184,63	3.853,45	331,18	3.853,45	331,18	3.270,99	582,46
510602	Fondo de Reserva	3.433,63	-993,70	2.439,93	2.223,23	216,70	2.223,23	216,70	2.194,91	28,32
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.400,00	-3.143,19	5.256,81	4.991,96	264,85	4.991,96	264,85	4.898,55	93,41
5301	Servicios Básicos	2.000,00	-13,19	1.986,81	1.931,68	55,13	1.931,68	55,13	1.904,68	27,00
530104	Energía Eléctrica	800,00	-400,00	400,00	371,01	28,99	371,01	28,99	371,01	
530105	Telecomunicaciones	1.200,00	386,81	1.586,81	1.560,67	26,14	1.560,67	26,14	1.533,67	27,00
5302	Servicios Generales	1.300,00	-870,00	430,00	364,00	66,00	364,00	66,00	362,41	1,59
530201	Transporte de Personal	800,00	-470,00	330,00	330,00		330,00		328,80	1,20
530204	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	500,00	-400,00	100,00	34,00	66,00	34,00	66,00	33,61	0,39
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos, y Subs.	2.000,00		2.000,00	1.999,60	0,40	1.999,60	0,40	1.999,60	
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2.000,00		2.000,00	1.999,60	0,40	1.999,60	0,40	1.999,60	
5306	Contratación de Estudios e Investigaciones	1.000,00	-1.000,00							
530603	Servicios de Capacitación	1.000,00	-1.000,00							
5307	Gastos en Informática	800,00	-450,00	350,00	239,00	111,00	239,00	111,00	183,51	55,49
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf.	500,00	-250,00	250,00	224,00	26,00	224,00	26,00	183,36	40,64
530704	Mantenim. y Reparación, de E. y Siste. Infor.	300,00	-200,00	100,00	15,00	85,00	15,00	85,00	0,15	14,85
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1.300,00	-810,00	490,00	457,68	32,32	457,68	32,32	448,35	9,33
530804	Materiales de Oficina	800,00	-410,00	390,00	357,69	32,31	357,69	32,31	348,36	9,33

530805	Materiales de Aseo	500,00	-400,00	100,00	99,99	0,01	99,99	0,01	99,99	
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	700,00	-590,00	110,00	105,58	4,42	105,58	4,42	105,58	
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	700,00	-590,00	110,00	105,58	4,42	105,58	4,42	105,58	
570201	Seguros	500,00	-500,00							
570203	Comisiones Bancarias	200,00	-90,00	110,00	105,58	4,42	105,58	4,42	105,58	
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5.800,00	363,86	6.163,86	5.979,88	183,98	5.979,88	183,98	5.979,88	
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	5.800,00	363,86	6.163,86	5.979,88	183,98	5.979,88	183,98	5.979,88	
580101	Al Gobierno Central		256,00	256,00	81,62	174,38	81,62	174,38	81,62	
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	5.000,00	178,00	5.178,00	5.168,40	9,60	5.168,40	9,60	5.168,40	
580103	A Empresas Públicas	800,00	-70,14	729,86	729,86		729,86		729,86	
7	GASTOS DE INVERSION	280.612,42	8.872,78	289.485,20	271.647,66	17.837,54	271.647,66	17.837,54	255.502,90	16.144,76
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	21.250,58	5.775,15	27.025,73	24.755,90	2.269,83	24.755,90	2.269,83	23.240,95	1.514,95
7101	Remuneraciones Básicas	16.489,28	-915,22	15.574,06	15.455,53	118,53	15.455,53	118,53	15.327,01	128,52
710105	Remuneraciones Unificadas	16.489,28	-915,22	15.574,06	15.455,53	118,53	15.455,53	118,53	15.327,01	128,52
7102	Remuneraciones Complementarias	2.720,00	400,00	3.120,00	2.833,35	286,65	2.833,35	286,65	2.153,35	680,00
710203	Decimotercer Sueldo	1.360,00	200,00	1.560,00	1.275,00	285,00	1.275,00	285,00	1.161,68	113,32
710204	Decimocuarto Sueldo	1.360,00	200,00	1.560,00	1.558,35	1,65	1.558,35	1,65	991,67	566,68
7105	Remuneraciones Temporales		3.920,00	3.920,00	3.920,00		3.920,00		3.506,31	413,69
710503	Jornales		1.254,40	1.254,40	1.254,40	0,00	1.254,40	0,00	1.221,51	32,89
710510	Servicios Personales por Contrato		2.665,60	2.665,60	2.665,60		2.665,60		2.284,80	380,80
710513	Encargos									
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2.041,30	300,00	2.341,30	1.697,79	643,51	1.697,79	643,51	1.532,55	165,24
710601	Aporte Patronal	2.041,30	300,00	2.341,30	1.697,79	643,51	1.697,79	643,51	1.532,55	165,24
710602	Fondo de Reserva									
7107	Indemnizaciones		2.070,37	2.070,37	849,23	1.221,14	849,23	1.221,14	721,73	127,50
710707	Compensación por Vacaciones no gozadas por ce		2.070,37	2.070,37	849,23	1.221,14	849,23	1.221,14	721,73	127,50
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	52.967,05	26.371,62	79.338,67	77.680,86	1.657,81	77.680,86	1.657,81	72.942,78	4.738,08
7301	Servicios Básicos	132,00	440,00	572,00	292,62	279,38	292,62	279,38	289,28	3,34
730101	Agua Potable	44,00	40,00	84,00	66,54	17,46	66,54	17,46	66,54	
730104	Energía Eléctrica	44,00	200,00	244,00	190,08	53,92	190,08	53,92	190,08	
730105	Telecomunicaciones	44,00	200,00	244,00	36,00	208,00	36,00	208,00	32,66	3,34
7302	Servicios Generales	3.032,41	13.560,00	16.592,41	16.374,52	217,89	16.374,52	217,89	15.533,51	841,01
730201	Transporte de Personal	800,00	1.541,00	2.341,00	2.341,00		2.341,00		2.338,00	3,00

730204	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	1.200,00	919,00	2.119,00	2.105,60	13,40	2.105,60	13,40	1.964,48	141,12
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	1.032,41	9.600,00	10.632,41	10.427,92	204,49	10.427,92	204,49	9.731,03	696,89
730217	Difusión e Información		1.500,00	1.500,00	1.500,00		1.500,00		1.500,00	
7303	Traslados Instalaciones, Viáticos y Subsisten		669,00	669,00	669,00		669,00		669,00	
730301	Pasajes al Interior		47,00	47,00	47,00		47,00		47,00	
730303	Viáticos y Subsistencias en el Interior		622,00	622,00	622,00		622,00		622,00	
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones		800,00	800,00	548,13	251,87	548,13	251,87	548,13	
730404	Maquinarias y Equipos		800,00	800,00	548,13	251,87	548,13	251,87	548,13	
7305	Arrendamientos de Bienes	3.000,00	2.000,00	5.000,00	4.956,00	44,00	4.956,00	44,00	4.774,00	182,00
730504	Maquinarias y Equipos	3.000,00	2.000,00	5.000,00	4.956,00	44,00	4.956,00	44,00	4.774,00	182,00
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	17.800,00	-4.159,24	13.640,76	13.623,99	16,77	13.623,99	16,77	12.340,04	1.283,95
730603	Servicio de Capacitación	17.800,00	-4.159,24	13.640,76	13.623,99	16,77	13.623,99	16,77	12.340,04	1.283,95
730605	Estudio y Diseño de Proyectos									
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	29.002,64	13.061,86	42.064,50	41.216,60	847,90	41.216,60	847,90	38.788,82	2.427,78
730801	Alimentos y Bebidas	22.396,00	2.000,00	24.396,00	23.931,34	464,66	23.931,34	464,66	21.774,03	2.157,31
730802	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	450,00		450,00	299,98	150,02	299,98	150,02	272,12	27,86
730804	Materiales de Oficina	1.500,00	-790,70	709,30	709,30		709,30		709,30	
730805	Materiales de Aseo	960,00	460,00	1.420,00	1.419,73	0,27	1.419,73	0,27	1.418,96	0,77
730811	Materiales de Construcc.Eléc.Plom. y Carpin.	2.000,00	6.077,56	8.077,56	8.052,00	25,56	8.052,00	25,56	7.815,62	236,38
730812	Materiales Didácticos	1.696,64	375,00	2.071,64	2.071,25	0,39	2.071,25	0,39	2.065,79	5,46
730814	Suministros para Actividades Agrop. Pesca y C		4.940,00	4.940,00	4.733,00	207,00	4.733,00	207,00	4.733,00	
75	OBRAS PUBLICAS	176.394,79	-23.773,99	152.620,80	138.984,63	13.636,17	138.984,63	13.636,17	129.092,90	9.891,73
7501	Obras de Infraestructura	167.544,79	-50.080,57	117.464,22	116.828,46	635,76	116.828,46	635,76	106.945,13	9.883,33
750104	De Urbanización y Embellecimiento	115.804,79	-34.805,77	80.999,02	80.391,84	607,18	80.391,84	607,18	71.051,19	9.340,65
750105	Obras Públicas de Transporte y Vías	23.740,00	-14.774,80	8.965,20	8.965,20	0,00	8.965,20	0,00	8.801,59	163,61
750107	Construcciones y Edificaciones	28.000,00	-500,00	27.500,00	27.471,42	28,58	27.471,42	28,58	27.092,35	379,07
7505	Mantenimiento y Reparaciones	8.850,00	26.306,58	35.156,58	22.156,17	13.000,41	22.156,17	13.000,41	22.147,77	8,40
750501	En Obras de Infraestructura	8.850,00	26.306,58	35.156,58	22.156,17	13.000,41	22.156,17	13.000,41	22.147,77	8,40
77	OTROS GASTOS DE INVERSION		500,00	500,00	226,27	273,73	226,27	273,73	226,27	
7702	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos		500,00	500,00	226,27	273,73	226,27	273,73	226,27	
770201	Seguros		500,00	500,00	226,27	273,73	226,27	273,73	226,27	
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	30.000,00		30.000,00	30.000,00		30.000,00		30.000,00	
7801	Transferencias para Inversión al Sector Pública	30.000,00		30.000,00	30.000,00		30.000,00		30.000,00	

780102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	30.000,00		30.000,00	30.000,00		30.000,00		30.000,00	
8	GASTOS DE CAPITAL	1.600,00	5.477,01	7.077,01	7.075,07	1,94	7.075,07	1,94	7.006,01	69,06
84	BIENES DE LARGA DURACION	1.600,00	5.477,01	7.077,01	7.075,07	1,94	7.075,07	1,94	7.006,01	69,06
8401	Bienes Muebles	1.600,00	5.477,01	7.077,01	7.075,07	1,94	7.075,07	1,94	7.006,01	69,06
840103	Mobiliarios	1.600,00	4.952,01	6.552,01	6.550,07	1,94	6.550,07	1,94	6.502,57	47,50
840107	Equipos, Sistemas y Paq. Informáticos		525,00	525,00	525,00		525,00		503,44	21,56
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	8.195,85		8.195,85	7.679,82	516,03	7.679,82	516,03	7.679,82	
97	PASIVO CIRCULANTE	8.195,85		8.195,85	7.679,82	516,03	7.679,82	516,03	7.679,82	
9701	Deuda Flotante	8.195,85		8.195,85	7.679,82	516,03	7.679,82	516,03	7.679,82	
970101	De Cuentas por Pagar	8.195,85		8.195,85	7.679,82	516,03	7.679,82	516,03	7.679,82	
	TOTALES:	364.351,51	1.465,67	365.817,18	344.639,13	21.178,05	344.639,13	21.178,05	326.523,82	18.115,31

11-mar-2015

10:38:52

Ejercicio:

14GPSI

Elaborado por:

ANDREA

1,00

Fuente: Cedula Presupuestaria 2014 del GAD San Isidro



Tabla 5: Plan Operativo Anual 2014 GAD San Isidro

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

**MATRIZ PLAN OPERATIVO 2014
POA DE INVERSION**

SISTEMAS	PROYECTO	COMPETENCIA GAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ANUAL	ACTIVIDADES	INDICADOR	I	II	III	IV
Ambiental Responsable Vocal Roberto Cangua	Actualización de Precios del estudio del Parque lineal ecológico de San Isidro	MAE, Municipio, gad Parroquial, Gad Provincial	Propia, Externa	3.720,00	1. Talleres de Capacitación, 2.inventarios de aguas servidas 3. Localización áreas de contaminación, 4.visitas recorridos en la Zona. 5. Elaborar resoluciones	Los estudios actualizados a la fecha para su debido financiamiento		X	X	
	Educación Ambiental (dirigida a niños jóvenes y Moradores) Programa Residuos Solidos	GAD PARROQUIAL MEDIO AMBIENTE	Propia, Externa	1.000,00	1. Realización de Afiches, 2. Talleres visitas domiciliarias 3. Talleres en las escuela	El 30% de la comunidad Capacitada y reciclando adecuadamente		x	X	X
	Camino ecológico vía tanques de Agua la Unión	GAD PARROQUIAL-GOBIERNO PROVINCIAL	Externa		Empalizado, mejoramiento del sendero, construcciones de cunetas, señalización, concientización con los propietarios	El 50% de los caminos readecuados 2. Mantener libre de maleza los caminos Públicos			X	X
	Entrega de tachos de Basura	gad parroquial - Gad Municipal	Externa		1. Capacitar a los habitantes de la Parroquia 2. Capacitar a las escuelas y colegios de la localidad	El 80% de las familias y capacitadas en el manejo de los residuos solidos				
	Propuesta de reglamento interno para asentamientos en las riveras de ríos y esteros de la Parroquia.	Municipio, Parroquia, senagua, Mae	Propia	gestión	Elaboración del Reglamento	El 100% cumplido				X
Económico productivo Vocal Encargado Sr. Roberto Cangua	Alquiler de maquinaria para la ejecución del Proyecto Piscícola	MAGAP, Gad Parroquial San Isidro	Propia, Externa	3.000,00	Compra de Alevines, construcción de peceras	El 80% de las familias atendidas 2. Atender			X	X
	Creación de huertos familiares	Gad Parroquial	Gestión		capacitaciones, compra de semillas	El 25 % de las familias atendidas			x	X
	Dotación de pie de Cría de Pollos, Peces y cuyes	Consejo Provincial, MAGAP, PARROQUIA	Propia, Externa	gestión	entrega de 5 cuyes por familia y 20 pollos para 30 familias, 150 alevines por piscicultor	el 50% de las familias atendidas			x	
	Mejoramiento Genético de ganado vacuno (inseminación Artificial) San Isidro y Comunidades.	Consejo Provincial, MAGAP, PARROQUIA	Propia, Externa	3.000,00	Compra de termo, Capacitación, talleres,	10 vacas inseminadas			x	X
	Alimentación para el Adulto Mayor	San Isidro - Mies	Propia, Externa	5.240,18	alimentación , contratación de una educadora	50 adultos mayores atendidos	x	x	x	X

Socio Cultural Sra. Nelly García	Colonia Vacacional	San Isidro	Propia, Municipio	3.000,00	Optimizar el tiempo libre para los niños	como mínimo 50 participantes				x	
	Baile terapia grupos e atención prioritaria	San Isidro	propia	4.080,00	1. Concientizar a que los niños jóvenes y Adultos ocupen adecuadamente su tiempo libre 2. Mejorar la calidad de vida de los Habitantes	Número de participantes, jóvenes adultos y niños superiores a 50					
	Atención al CIBV los Traviesitos	Parroquia, Mies	Propia , externa	7.450,00	1. Socialización padres de familia 2. Adquisición de Materiales 3. seguimiento al Proyecto	30 niños del centro infantil los Traviesitos atendidos	x	x	x		X
	Escuela de Futbol, básquet y Triatlón (arreglo y mantenimiento de la infraestructura deportiva)	Parroquial, Gad Provincial	Propia, Externa	3.169,00	1. Capacitar a los niños en la disciplina de futbol 2. Optimizar el tiempo libre	1. los niños jóvenes y adultos utilizan el tiempo libre en actividades deportivas				x	X
	Escuela de Danza para la Parroquia San Isidro	Gad Provincial	Externa	externa	1. Rescatar los valores culturales de la Parroquia	1. Contar con un grupo de danza estable que represente a la Parroquia		x	x		X
	Fortalecimiento de actividades deportivas, participación a nivel provincial, cantonal y parroquial	Parroquial, Gobierno Provincial, Municipio	Propia, Externa	Gestión	1. Entrega de uniformes a los jugadores de la selección	1. Elevar el nivel de rendimiento con los seleccionados de la Parroquia	x	x	x		X
	Talleres de emprendimiento de artesanías	San Isidro,	Propia, Externa	1.000,00	1. Adiestrar a la comunidad en temas de emprendimiento	1. Realizar dos taller como mínimo	x	x	x		X
	Transporte	san Isidro	Propia	1.500,00	1. Transporte a los Jugadores 2. Transporte a os grupos organizados	1. Que los jugadores y grupos organizados sean transportados		x	x		X
	Uniformes para la selección	Gad Parroquial	Propia	Externa	1. Que la selección cuente con uniformes completos para los encuentros interparroquiales	1. Motivar a los jugadores		x			
	Dotación de animales menores, pollos, cuyes y peces	Gad Parroquial, Gad Provincial	Gestión	externa	1. Dotar a los Agricultores participante. 2. Realizar compromisos para la entrega de animales menores	1. Atender a 80 familias con la entrega de especies menores para el consumo familiar				x	X
	Campeonato del Mundialito	gad Parroquial	propia - Gestión		1. Realizar el campeonato donde participen los niños, jóvenes y adultos del Cantón y la Parroquia	32 equipos participado en el campeonato					
	Actividades Recreativas a los adultos Mayores	Gad Parroquial	propia		1. mejorar la calidad de vida de las personas adulta mayores	Realizar 3 Programas de integración al año					
	Fortalecimiento de los Proyectos culturales de la Parroquia, feria agrícola Ganadera, artesanal	San Isidro	Propia	8.000,00	1. Exponer los productos de zona	1. La Parroquia San Isidro sea reconocida a nivel del Cantón por su cultura y ganadería de la zona				x	
Movilización	Contratación de volquetas para afirmado de las vías; San Isidro Titilamos, Domino Alto, Domono Bajo	Gobierno Provincial, parroquial	Propia, Externa	30.000,00	1. Facilitar a los turistas la movilización dentro de la Parroquia 2, 3 vías reparadas , 10 mil para Domono alto, Titilamo, Domono Bajo	Lograr el afirmado de las vías en toda la Parroquia San Isidro y sus comunidades				x	

	Enlucido en la Pared del Coliseo Central	Gad Parroquial	propia	678,00	1. Contratar al personal idóneo para el trabajo	1. Enlucir la pared del Coliseo			x		
	Arrastre 2013, Mantenimiento del puente sobre el río quebrada sector tanques de agua potable	Gad Parroquial	propia	3.150,00							
	Mantenimiento de la pintura de los centros de acopio comunitario 1era planta	Gad Parroquial	propia	1.500,00							
	Mantenimiento Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado, adecuación de salones del CIBV	Gad Parroquial	propia	1.200,00							
	Reparación del local para el convenio con el Ministerio de Salud	Gad Parroquial	propia	1.000,00							
	Pintada del Coliseo de la Parroquia Wilman Perez graderíos	Gad Parroquial	propia	1.500,00							
	Reparación de los Arcos de la multicancha del coliseo Parroquial	Gad Parroquial	propia	112,00							
Infraestructura comunitaria	Colocación del Alcantarillado en el Río Éufrates	Gad Parroquial	Propia	6.066,41	1. Lograr la colocación y construcción del Alcantarillado sobre el Río	1. Realizar la colocación de Tubos sobre el Río	x				
	Canalización del Río Éufrates calle Alfonso Yépez	Gad Parroquial	Propia	Externa	1. Canalización del Río	1. Lograr canalizar el Río para evitar inundaciones		x			
	Terminación de la Construcción del Parque de la Parroquia I etapa	Gad Parroquial	Propia	76.804,79	1. Lograr la construcción de un espacio Público	1. Terminación de la Primera Etapa de la construcción del Parque	x				
	Compra de materiales de Construcción, eléctricos, plomería y carpintería	Gad Parroquial	Propia	2.000,00	1. Fomentar los trabajos comunales	1. Realizar Mingas con las comunidades		x			
	Mantenimiento y alumbrado del Escenario	Gad Parroquial	propia	600,00	Disponer de buena iluminación en el coliseo Central	Todas las lámparas funcionando a cabalidad				x	
Político Institucional	Obrero	Parroquia	Propia	3.164,98	Contratar personal para la limpieza de las calles de la Parroquia	1. Que la Parroquia se encuentre limpia		x	x		X
	Cámara para el 911 pago de internet	Gad Parroquial	Propia	600,00	1. Adquisición de una cámara de vigilancia para el ECU 911 en nuestra Parroquia	1. Asegurar a la ciudadanía		x	x		X

Reparación y compra de mobiliario para el Adulto Mayor	Gad Parroquial	Propia	3.000,00						
Mobiliario para el CIBV	Parroquia	Propia	600,00	dotar de mobiliario al CIBV	1, los Niños del centro Infantil CIBV tiene mobiliario adecuado				
Adquisición de una bicicleta	Parroquia	Propia	780,00						
Adquisición de Implementos Deportivos	Parroquia	Propia	500,00						
Adquisición de Vajillas para el club del Adulto Mayor	Parroquia	Propia	260,00						
Adquisición de Impresoras para el CIBV	Parroquia	Propia	700,00						
Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial	Parroquia	Propia	6.720,00						
Chuetas Por Pagar años anteriores	Parroquia	Propia	8.195,85						
capacitación de seguridad Ciudadana	Gad Parroquial - UPC	Propia		1. Concientizar a los jóvenes y adultos sobre la seguridad	2 talleres al año	x			X
Capacitación sobre el autoestima y valores a hijos de migrantes	Gad Parroquial - Cefas	Gestión		Lograr la formación integral de los niños y jóvenes	Los niños y Jóvenes con el autoestima alto		x	x	
Capacitación Sobre los deberes y derechos	Gad Parroquia - Consejo Cantonal de la Niñez y adolescencia	Gestión		1. Fortalecer el nivel de conocimiento del campo de los derechos y deberes ciudadanos	50% de la Población Instruida				X
Capacitación a Dirigentes Barriales y Comunales	gad Parroquial	propia		1, concientiar a la Población sobre el proceso de elaboración del presupuesto	Asistencia de todos los presidentes barriales y comunidades				X
Evaluar el Presupuesto aprobado para el año 2014	gad parroquial	Gestión		generar conciencia del trabajo realizado para la elaboración del presupuesto	Poner a disociar de la comunidad el Presupuesto Poa y paz			x	
Elaboración del Presupuesto General del 2014	Gad Parroquial	Gestión		Distribuir el presupuesto en obras prioritarias para la Parroquia	Contar con el Presupuesto elaborado				X
TOTAL			193.291,21						

Fuente: POA 2014 del GAD San Isidro

Elaborado por: GAD San Isidro

4.2.1 Planificación presupuestaria

Para conocer cómo se planificó el presupuesto se empleó el Código de Administración y Finanzas públicas, manual de contabilidad y normas de control de la Contraloría General del Estado.

- Ingresos

“Generalmente se define al ingreso como el dinero, especies o cualquier ganancia o rendimiento de naturaleza económica, que puede obtener una persona natural, una persona jurídica (sociedad), o un gobierno.

El ingreso en el sector público está conformado por los derechos de cobro provenientes, fundamentalmente, de los aportes obligatorios que demanda de las personas naturales y sociedades, haciendo uso de su facultad soberana de coacción; de la venta de los bienes y servicios, lo que obtiene por las concesiones que da al sector privado para que explote sus bienes patrimoniales; lo que percibe por la venta de sus inversiones en bienes de larga duración y el financiamiento que recibe del ahorro interno y externo.

El ingreso produce contablemente aumentos indirectos en la estructura patrimonial del Estado, en los casos en que su magnitud es mayor a la correspondiente a los gastos y costos incurridos; su incidencia es indirecta, debido a que para su registro se utilizan cuentas operacionales que permiten establecer el resultado de la gestión anual, antes de modificar el Patrimonio” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2001, pág. 7).

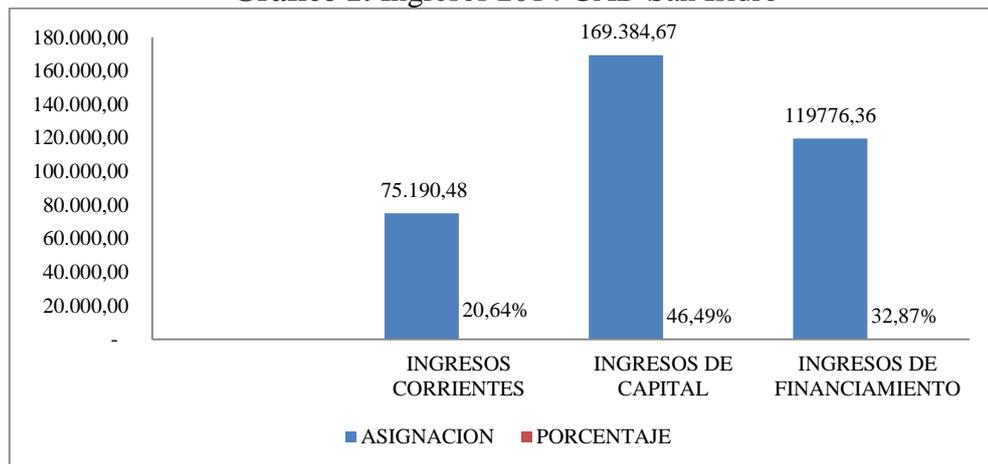
Tabla 6: Ingresos del Presupuesto 2014 GAD San Isidro

INGRESOS		
PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN
1.0.00.00	INGRESOS CORRIENTES	75.190,48
1.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	74.560,48
1.8.06.00	Aporte y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	74.560,48
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (G. CORRIENTES)	74.560,48
1.9.04	OTROS INGRESOS	630,00
1.9.04.99	Otros no Especificados	630,00
2.0.00.00	INGRESOS DE CAPITAL	169.384,67
2.8.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	39.473,04
2.8.01.01	Del Gobierno Central	39.473,04

2.8.01.01.01	MIESS PROYECTO DE ATECION INFANTIL	35.153,04
2.8.01.01.02	MIESS PROYECTO DE GERONTOLOGIA	4.320,00
2.8.04	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	35.254,72
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	35.254,72
2.8.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	76.585,99
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	76.585,99
2.8.10	REINTEGRO DEL IVA	18.070,92
2.8.10.03	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	18.070,92
3.0.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	119.776,36
3.7.00.00	SALDOS DISPONIBLES	71.196,67
3.7.01.00	Saldos en Caja y Bancos	71.196,67
3.7.01.01	De Fondos del Gobierno Central	71.196,67
3,8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	48.579,69
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	48.579,69
3.8.01.02	De Anticipo de Fondos	48.579,69
3.8.01.01	Anticipo de Fondos de Años Anteriores	
	TOTAL INGRESOS:	364.351,51

Fuente: Ingresos Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro

Grafico 1: Ingresos 2014 GAD San Isidro



Fuente: Ingresos Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro

Elaborado por: La Autora.

Interpretación:

El presupuesto del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro del periodo 2014, en Ingresos corresponde a \$ 364.351,51, el cual se encuentra distribuido en:

- Ingresos Corrientes \$ 75190,45 equivalente a 20,64%, dichos ingresos servirán para el pago de gastos corrientes.
- Ingresos de Capital \$ 169384,67 equivalente a 46,49%, planificados en el POA para cubrir la infraestructura física.

- Ingresos de Financiamiento \$ 119776,36% equivalente a 32,87%, son los valores que se receptoran por préstamos.

- **Ingresos Corrientes**

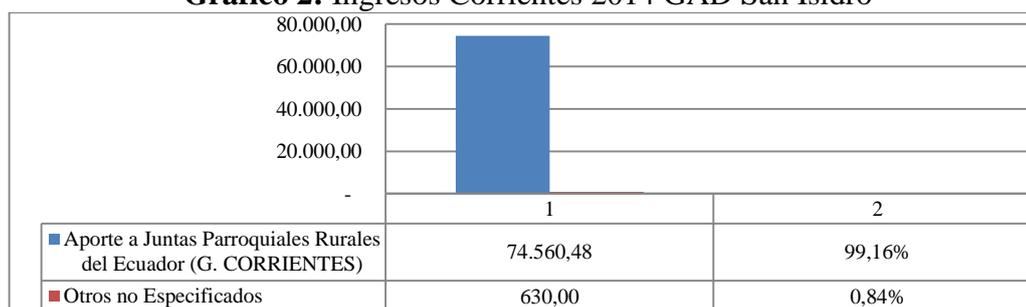
Ingresos corrientes son aquellos que provienen: de la acción coercitiva del Estado, entre ellos están los impuestos, las tasas y las contribuciones; de la venta de bienes y servicios producidos; del manejo económico del patrimonio, arrendamientos, intereses, utilidades; de la aplicación de multas; de la recepción de aportes y transferencias corrientes; etc. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2001, pág. 9)

Tabla 7: Ingresos Corrientes 2014 GAD San Isidro

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN
1.0.00.00	INGRESOS CORRIENTES	75.190,48
1.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	74.560,48
1.8.06.00	Aporte y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	74.560,48
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (G. CORRIENTES)	74.560,48
1.9.04	OTROS INGRESOS	630,00
1.9.04.99	Otros no Especificados	630,00

Fuente: Presupuesto General del año 2014 GAD San Isidro.

Grafico 2: Ingresos Corrientes 2014 GAD San Isidro



Fuente: Presupuesto General del año 2014 GAD San Isidro

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

El presupuesto del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro del periodo 2014, en Ingresos Corrientes corresponde a \$ 75190,48, el cual se encuentra distribuido en:

- Aporte a Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (G. Corrientes) con un monto de \$ 74560,48 equivalente a 99.16% valores provienen de la cuenta Transferencias y Donaciones Corrientes.
- Otros no Especificados con un monto de \$ 630,00 equivalente a 0,84%, dichos valores provienen de la Otros Ingresos.

- **Ingresos de Capital**

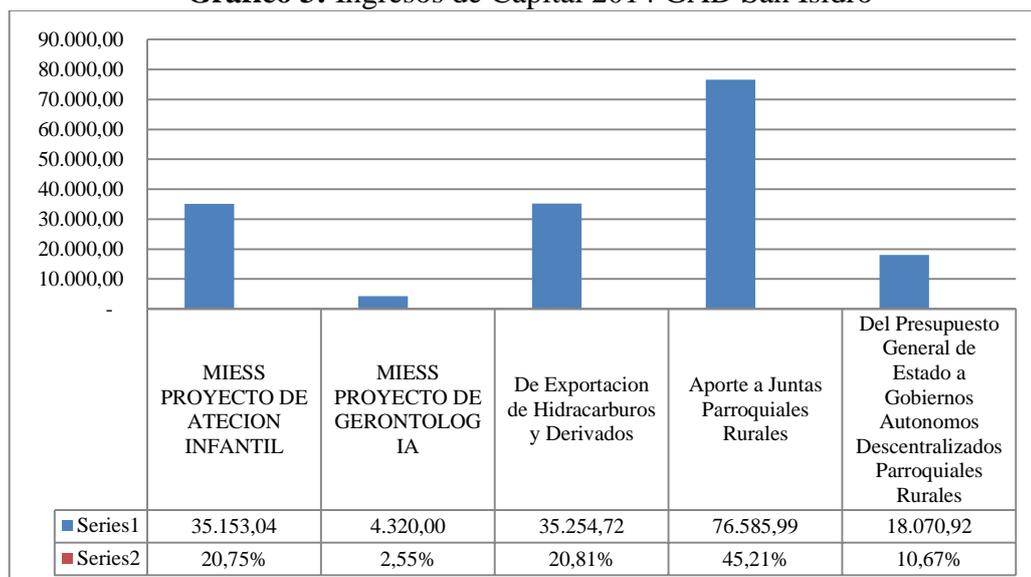
“Los ingresos de capital provienen de las disminuciones de sus bienes de larga duración por la venta de activos económicos no financieros (bienes de larga duración: muebles e inmuebles y bienes no renovables); de la reducción de sus inversiones por la recuperación de deudores e inversiones financieras; y, de la recepción de fondos en calidad subvenciones, aportes o transferencias predestinados a la utilización en gastos para la formación bruta de capital fijo. Contrariamente a los ingresos corrientes, producen modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2001, pág. 9).

Tabla 8: Ingresos de Capital 2014 GAD San Isidro

2.0.00.00	INGRESOS DE CAPITAL	169.384,67
2.8.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	39.473,04
2.8.01.01	Del Gobierno Central	39.473,04
2.8.01.01.01	MIESS PROYECTO DE ATECION INFANTIL	35.153,04
2.8.01.01.02	MIESS PROYECTO DE GERONTOLOGIA	4.320,00
2.8.04	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	35.254,72
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	35.254,72
2.8.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	76.585,99
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	76.585,99
2.8.10	REINTEGRO DEL IVA	18.070,92
2.8.10.03	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	18.070,92

Fuente: Presupuesto General del año 2014 GAD San Isidro

Grafico 3: Ingresos de Capital 2014 GAD San Isidro



Fuente: Presupuesto General del año 2014 GAD San Isidro

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

El presupuesto del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro del periodo 2014, en Ingresos de Capital corresponde a \$ 169384,67, el cual se encuentra distribuido en:

- En la cuenta transferencias de Capital del Sector Publico, del Gobierno Central tenemos se incluyen las cuentas MIESS Proyecto de Atención Infantil con un monto de \$ 35153,04 equivalente al 20,75% y MIESS Proyecto de Gerontología con un monto de \$ 4320,00 equivalente al 2,55%.
- De Exportación de Hidrocarburos y Derivados con un monto de \$ 35254,72 equivalente al 20,81%, dichos valores provienen de la Cuenta Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión.
- Aporte a Juntas Parroquiales Rurales con un monto de \$ 76585,99 equivalente al 45,21%, dicho valor proviene del Aporte y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen.
- Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales con un monto de \$ 18070,92 equivalente al 10,67%, dicho

- valor proviene del Reintegro del IVA.

La base de cálculo consiste en la suma de los ingresos corrientes (Grupo 1, exceptuando donaciones) más los de capital (Grupo 2, exceptuando donaciones) y restar los gastos detallados en el Cuadro 3. Del monto resultante se calculará el cinco por mil (0,005) que corresponderá al valor anual de aporte de cada GAD, en este caso suman 169384,87 dólares como ingresos de capital planificados.

- **Ingresos de Financiamiento**

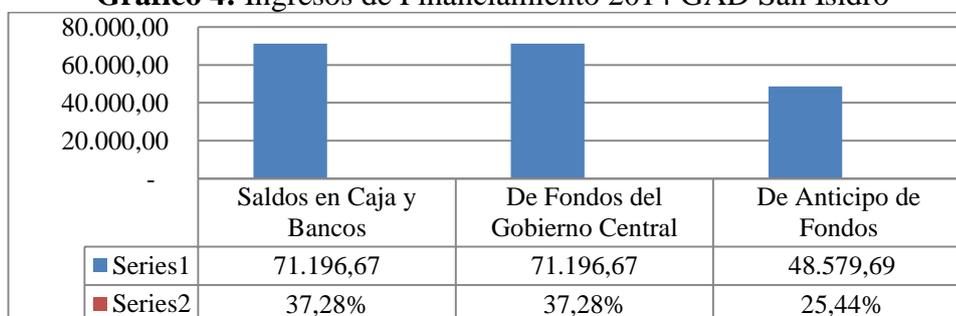
“Los ingresos de financiamiento se obtienen de los saldos sobrantes de caja y bancos del año anterior y de operaciones crediticias de origen interno o externo, destinadas a gastos de inversión. La LOAFYC establece la prohibición de cubrir con empréstitos los gastos administrativos de carácter permanente; sin embargo, la costumbre nos ha llevado a utilizar el financiamiento para equilibrar el presupuesto y no necesariamente para cubrir gastos de inversión” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2001, págs. 9-10).

Tabla 9: Ingresos de financiamiento 2014 GAD San Isidro

3.0.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	119.776,36
3.7.00.00	SALDOS DISPONIBLES	71.196,67
3.7.01.00	Saldos en Caja y Bancos	71.196,67
3.7.01.01	De Fondos del Gobierno Central	71.196,67
3,8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	48.579,69
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	48.579,69
3.8.01.02	De Anticipo de Fondos	48.579,69
3.8.01.01	Anticipo de Fondos de Años Anteriores	

Fuente: Presupuesto General del año 2014 GAD San Isidro

Grafico 4: Ingresos de Financiamiento 2014 GAD San Isidro



Fuente: Presupuesto General del año 2014 GAD San Isidro

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

El presupuesto del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro del periodo 2014, en Ingresos de Financiamiento corresponde a \$ 119776,36 dólares, el cual se encuentra distribuido en:

- De la cuenta saldos disponibles se incluyen las cuentas: saldos en caja y bancos con un monto de \$ 71196,67 equivalente a 37,28% y de fondos del Gobierno Central con un monto de \$ 71196,67 equivalente a 37,28%.
- En la cuenta pendientes por cobrar, se incluye la cuenta anticipo de fondos con un monto de \$ 48579,69 equivalente a 25,44%.

➤ GASTOS

“Los gastos desde la óptica presupuestaria están constituidos por las adquisiciones de “bienes económicos” que realizan las personas o las instituciones para el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines; constituyen las compras de los insumos necesarios para el desarrollo de determinada función productiva, ya sea ésta de índole comercial, industrial, agropecuaria, minera, financiera, profesional, administrativa, etc.

Bienes económicos son aquellos bienes y servicios de naturaleza corporal o incorporeal, mueble o inmueble, tangible o intangible, fungible o no fungible, que sirven para satisfacer necesidades y que tienen un precio” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2001, págs. 7-8).

Tabla 10: Gastos 2014 GAD San Isidro

EGRESOS (GASTOS)		
PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN
5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES	73.943,24
5.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL	59.043,24
5.1.01.00	Remuneraciones Básicas	41.220,00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	41.220,00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	5.475,00
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	3.435,00
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2.040,00
5.1.05	Remuneraciones Temporales	4.093,58
5.1.05.04	Encargos y Subrogaciones	2.567,14

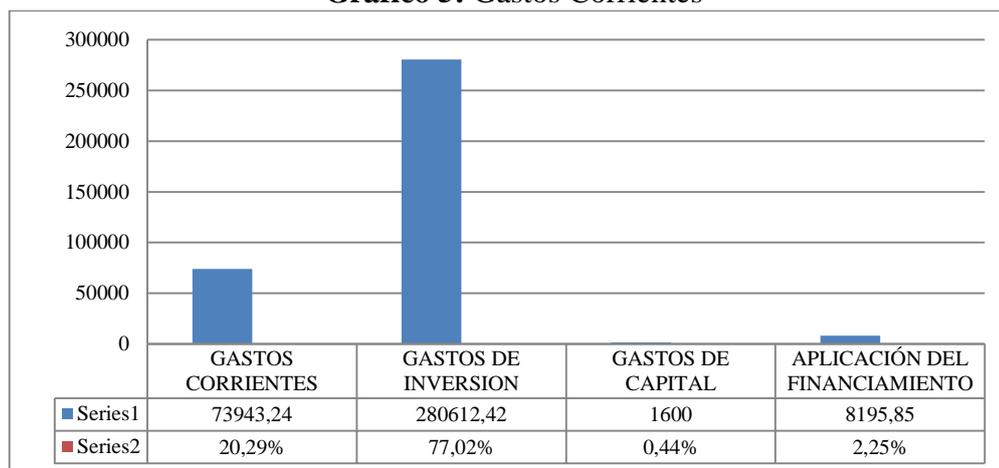
5.1.05.06	Licencia Remunerada (vacaciones no gozadas)	1.526,44
5.1.06.00	Aporte Patronal a la Seguridad Social	8.254,66
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.821,03
5.1.06.02	Fondos de Reserva	3.433,63
5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.400,00
5.3.01.00	Servicios Básicos	2.000,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	800,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.200,00
5.3.02.00	Servicios Generales	1.300,00
5.3.02.01	Transporte del personal	800,00
5.3.02.04	Edición, impresión, reproducción y Publicaciones	500,00
5.3.03.00	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	2.000,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.	2.000,00
5.3.06.00	Contratación de Estudios e Investigación	1.000,00
5.3.06.03	Servicios de capacitación	1.000,00
5.3.07.00	Gastos en Informática	800,00
5.3.07.02	Arrendamiento de Licencias	500,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.	300,00
5.3.08.00	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1.300,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	800,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	500,00
5.7.00.00	OTROS GASTOS	700,00
5.7.02.00	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos	700,00
5.7.02.01	Seguros	500,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	200,00
5.8.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.800,00
5.8.01.00	Transferencias Corrientes Al Sector Público	5.800,00
5.8.01.02	Trasf. A entidades Descentralizadas y autónomas (3%)	5.000,00
5.8.01.03	A entidades del Gobierno Seccional (contraloría)	800,00
7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION	280.612,42
7,1	Gastos en Personal para Inversión	21.250,58
71.01.	Remuneraciones Básicas	16.489,28
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	16.489,28
7.1.01.05.01	Auxiliares del CIBV LOS TRAVIESITOS	12.749,28
7.1.01.05.02	PROMOTORA DEL PROYECTO GERENTOLOGIA	3.740,00
71.02.	Remuneraciones Complementarias	2.720,00
71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	1.360,00
71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1.360,00
71.06.	Aporte Patronal a la Seguridad Social	2.041,30
71.06.01	Aporte Patronal	2.041,30
7,3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	52.967,05
7.3.01	Servicios Básicos	132,00
7.3.01.01	Agua Potable	44,00
7.3.01.04	Energía eléctrica	44,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones Pago ecu 911	44,00
7.3.02	Servicios Generales	3.032,41
7.3.02.01	Transporte de Personal	800,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1.200,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1.032,41
7.3.02.05.01	Proyecto Rescates culturales de la parroquia San Isidro	472,41
7.3.02.05.02	Eventos culturales CIBV	360,00
7.3.02.05.03	Eventos culturales del Proyecto de Gerontología	200,00
7.3.05	Arrendamientos de Bienes	3.000,00
7.3.05.04	Maquinaria y Equipos	3.000,00
7.3.05.04.01	Alquiler de retro-excavadora Proyecto Piscícola	3.000,00
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	17.800,00

7.3.06.03	Servicios de Capacitación	17.800,00
7.3.06.03.01	Arrastre 2011, Talleres para adultos mayores	5.000,00
7.3.06.03.02	Arrastre 2011, Talleres de Danza, Música y Pintura para niños y Jóvenes	8.000,00
7.3.06.03.03	Baile Terapia para grupos vulnerables	4.200,00
7.3.06.03.04	Talleres para el proyecto de GERONTOLOGIA	600,00
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	29.002,64
7.3.08.01	Alimentos y bebidas	22.396,00
7.3.08.01.01	Alimentación para el CIBV	18.876,00
7.3.08.01.02	Alimentación para los adultos mayores	3.520,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	450,00
7.3.08.02.01	Prendas de protección para los Niños y Auxiliares del CIBV	450,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina para el CIBV	1.500,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo para el CIBV	960,00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, eléctricos, Plome y Carpintería	2.000,00
7.3.08.11.01	Compra de tubería de hormigón	2.000,00
7.3.08.12	Material Didáctico	1.696,64
7.3.08.12.01	Material Didáctico para el CIBV	1.430,00
7.3.08.12.02	Material Didáctico para el proyecto de Gerontología	266,64
7.5.	OBRAS PUBLICAS	176.394,79
7.5.01	Obras de Infraestructura	167.544,79
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	115.804,79
7.5.01.04.01	Arrastre 2013: Construcción del Parque Central en la parroquia San Isidro I fase	76.804,79
7.5.01.04.02	Construcción del Acceso y boletería del coliseo central Wilman Perez	39.000,00
7.5.01.05	Obras Públicas de Transporte y vías	23.740,00
7.5.01.05.01	Arrastre 2013, Mantenimiento del empalizado San Isidro - Abanico	3.900,00
7.5.01.05.02	Arrastre 2013, Mantenimiento de la vía San Isidro - Maucotambillo	5.090,00
7.5.01.05.03	Colocación de alcantarilla metálica en el rio Éufrates Calle Alfonzo Yépez	5.000,00
7.5.01.05.04	Colocación de alcantarilla metálica en el rio Éufrates Sin Nombre	5.000,00
7.5.01.05.05	Afirmado de la vía San Isidro-Domono Bajo	4.750,00
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	28.000,00
7.5.01.07.01	Arrastre 2013: Construcción de la segunda planta de los centros de comercio comunitario	28.000,00
7.5.01.07.03	Mantenimiento y Reparaciones	8.850,00
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	8.850,00
7.5.05.01	En Obras de Infraestructura	8.850,00
7.5.05.01.01	Arrastre 2013, Mantenimiento del puente sobre el rio quebrada sector tanques de agua potable	3.150,00
7.5.05.01.02	Mantenimiento de la pared del coliseo central	3.000,00
7.5.05.01.03	Mantenimiento de la pintura de los centros de acopio comunitario 1era planta	1.500,00
7.5.05.01.04	Mantenimiento Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado, adecuación de salones del CIBV	1.200,00
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	30.000,00
78.01	Transferencias para Inversión al Sector Publico	30.000,00
78.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	30.000,00
78.01.02.01	Municipio de Morona, Compra de terreno	20.000,00
78.01.02.02	Gobierno Provincial, convenio para afirmado de caminos vecinales en diferentes sectores de la parroquia San Isidro	10.000,00
8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL	1.600,00
8.4.00.00	ACTIVOS DE LARGA DURACION	1.600,00

8.4.01.00	Bienes Muebles	1.600,00
8.4.01.03	Mobiliarios	1.600,00
8.4.01.03.01	Mobiliario para el GAPSI	1.000,00
8.4.01.03.02	Mobiliario para el CIBV	600,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	8.195,85
9.7	PASIVO CIRCULANTE	8.195,85
9.7.01	Deuda Flotante	8.195,85
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar 2013	8.195,85
	TOTAL:	364.351,51

Fuente: Presupuesto del año 2014 GAD San Isidro.

Grafico 5: Gastos Corrientes



Fuente: Presupuesto del año 2014 GAD San Isidro.

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

El presupuesto del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro del periodo 2014, en Gastos se ha proyectado en base a años anteriores, valor fijado en \$ 364351,51 dólares, se distribuye de la siguiente manera:

- Gastos Corrientes que representa los valores que cubran los rubros indispensables para su funcionamiento como sueldos y salarios que se pagó a sus siete funcionarios, con un monto de \$ 73943,24 equivalente a 20,29%.
- Gastos de Inversión que representan los valores planificados en el POA que cubran los rubros de infraestructura, con un monto de \$ 280612,42 equivalente a 77,02%.

- Gastos de Capital que representan los valores que cubran en lo adquisición de y reparación de bienes de larga duración, con un monto de \$ 1600,00 equivalente a 0,44%.
- Aplicación del Financiamiento destinados a la amortización de la deuda pública con un monto de \$ 8195,85 equivalente a 2,25%.

- **Gastos Corrientes**

“Gastos corrientes son aquellos en que incurren los entes públicos por la compra de bienes generalmente fungibles y servicios como la mano de obra, que quedan inservibles o desaparecen ya sea por el consumo o el uso de que son objeto en el proceso administrativo o productivo en el que son utilizados; incluyen también los intereses de la deuda pública tanto interna como externa y las transferencias” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2001, pág. 10).

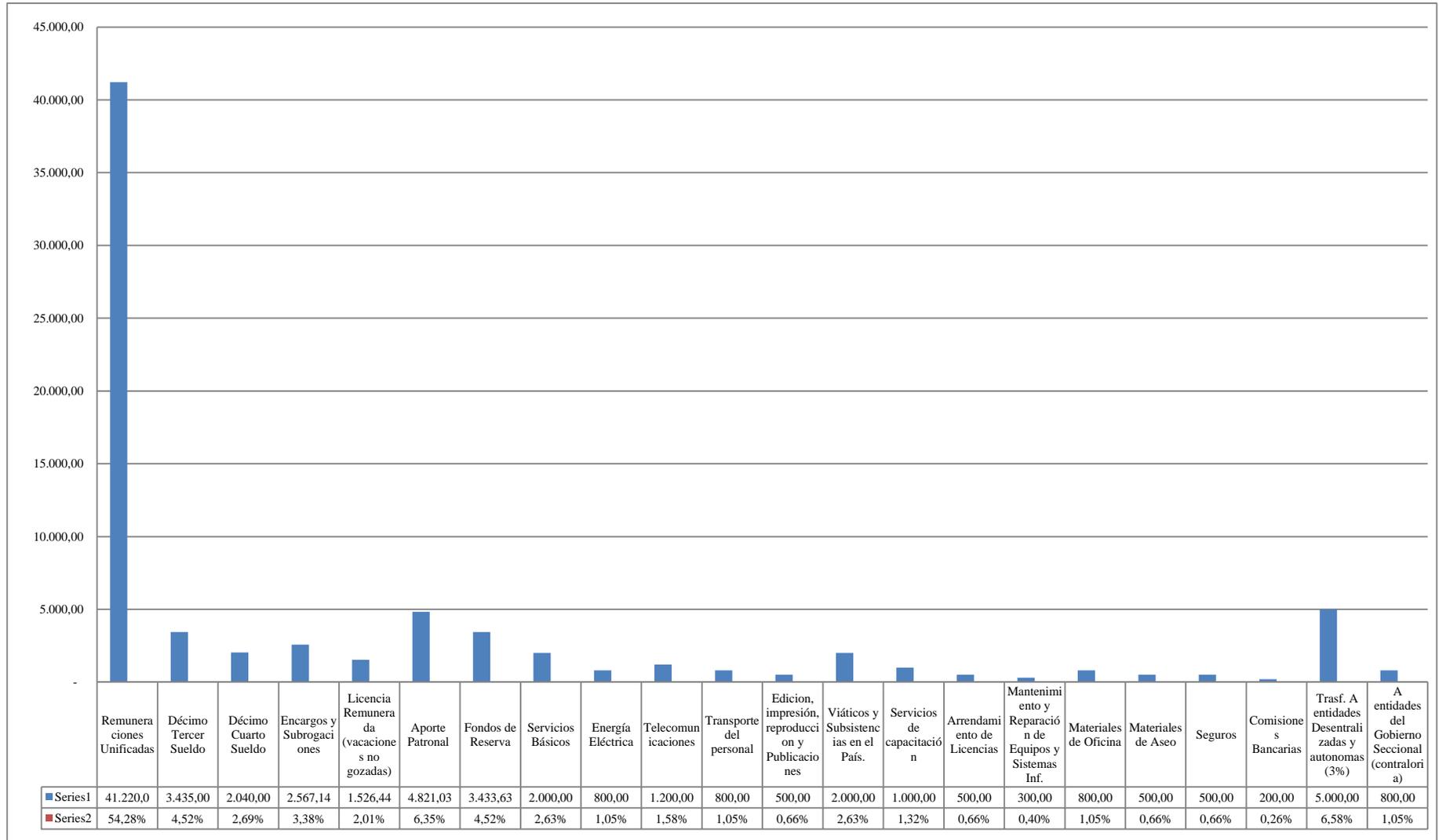
Tabla 11: Gastos Corrientes 2014 GAD San Isidro

EGRESOS (GASTOS)		
PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN
5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES	73.943,24
5.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL	59.043,24
5.1.01.00	Remuneraciones Básicas	41.220,00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	41.220,00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	5.475,00
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	3.435,00
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2.040,00
5.1.05	Remuneraciones Temporales	4.093,58
5.1.05.04	Encargos y Subrogaciones	2.567,14
5.1.05.06	Licencia Remunerada (vacaciones no gozadas)	1.526,44
5.1.06.00	Aporte Patronal a la Seguridad Social	8.254,66
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.821,03
5.1.06.02	Fondos de Reserva	3.433,63
5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.400,00
5.3.01.00	Servicios Básicos	2.000,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	800,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.200,00
5.3.02.00	Servicios Generales	1.300,00
5.3.02.01	Transporte del personal	800,00

5.3.02.04	Edición, impresión, reproducción y Publicaciones	500,00
5.3.03.00	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	2.000,00
5.3.03.01	Pasajes al interior	
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.	2.000,00
5.3.06.00	Contratación de Estudios e Investigación	1.000,00
5.3.06.03	Servicios de capacitación	1.000,00
5.3.07.00	Gastos en Informática	800,00
5.3.07.02	Arrendamiento de Licencias	500,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.	300,00
5.3.08.00	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1.300,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	800,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	500,00
5.7.00.00	OTROS GASTOS	700,00
5.7.02.00	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos	700,00
5.7.02.01	Seguros	500,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	200,00
5.8.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.800,00
5.8.01.00	Transferencias Corrientes Al Sector Público	5.800,00
5.8.01.02	Trasf. A entidades Descentralizadas y autónomas (3%)	5.000,00
5.8.01.03	A entidades del Gobierno Seccional (contraloría)	800,00

Fuente: Presupuesto General del año 2014 GAD San Isidro

Grafico 6: Gastos Corrientes 2014 San Isidro



Fuente: Presupuesto General del año 2014 GAD San Isidro

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

El presupuesto del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro del periodo 2014, en la cuenta Gastos Corrientes se ha proyectado en base a años anteriores, valor fijado en \$ 73943,24, distribuido de la siguiente manera:

- Dentro de los valores de los gastos tenemos los pagos de las remuneraciones unificadas de los funcionarios que laboran en el GAD Parroquial por un monto de \$ 41220,00 equivalente a 54,28%, el cálculo de los beneficios de ley como son; décimo tercer sueldo por monto de \$ 3435,00 equivalente a 4,52%, décimo cuarto sueldo por un valor de \$ 2040,00 equivalente a 2,69%, los valores que cubren los encargos y subrogaciones valores que cubran los rubros indispensables para cancelar a los funcionarios que quedan encargados, con un monto de \$ 2567,14 equivalente a 3,38%, las licencia Remunerada por \$ 1526,44 equivalente al 2,01%, el aporte patronal depositado al IESS, con un monto de \$ 4821,03 equivalente al 6,35%, y finalmente los fondos de reserva por un valor de \$ 3433,63 equivalente al 4,52%.

- En la cuenta bienes y servicios de consumo incluyen los rubros indispensables para cancelar las siguientes cuentas: servicios básicos por un monto de \$ 2000,00 equivalente al 2,63%, energía eléctrica por un monto de \$ 800,00 equivalente a \$ 1,05%, telecomunicaciones por un monto de \$ 1200,00 equivalente 1,58%. En la cuenta traslado, instalaciones, viáticos y subsistencia se incluye la cuenta transporte de personal por monto de \$ 800,00 equivalente 1,05% y edición, impresión, reproducción y publicaciones por un monto de \$ 500,00 equivalente al 0,66%. En la cuenta servicios generales se incluyen las cuentas: transporte de personal por un monto de \$ 800,00 equivalente a 1,05% y edición, impresión, reproducción y publicaciones por un monto de \$ 500,00 equivalente al 0,66%; traslado, instalaciones viáticos y subsistencias en el país por un monto de \$ 2000,00 equivalente al 2,63%, servicios de capacitación por un monto de \$ 1000,00 equivalente a 1,32%, la cuenta gastos en informática incluye las cuentas arrendamiento de licencias valores por monto de \$ 500,00 equivalente al 0,66% y mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos por un monto de \$ 300,00 equivalente al 0,40%. En la cuenta bienes de uso y consumo corriente tenemos las cuentas: materiales de oficina por un monto \$ 800,00 equivalente al 1,05%, materiales de aseo por un monto de \$ 500,00 equivalente

al 0,66%. En la cuenta otros gastos se incluye la cuenta seguros por un monto de \$ 500,00 equivalente al 0,66% y comisiones bancarias por un monto de \$ 200,00 equivalente al 0,26%. En la cuenta transferencias corrientes se incluyen las cuentas: transferencias a entidades descentralizadas y autónoma (3%) monto de \$ 5000,00 equivalente al 6,58% y a entidades del gobierno seccional (contraloría) por un monto de \$ 800,00 equivalente al 1,05%.

- **Gastos de Inversión.**

“Los gastos de producción, inversión y de capital, son aquellos en los que incurren las instituciones públicas al adquirir insumos para la producción de bienes o servicios, la construcción de obras de infraestructura física, la realización de programas sociales y en la compra de bienes muebles de larga duración e inmuebles existentes en la economía; incluyen las reparaciones mayores en bienes y en obras” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2001, pág. 10).

Tabla 12: Gastos de Inversión 2014 GAD San Isidro

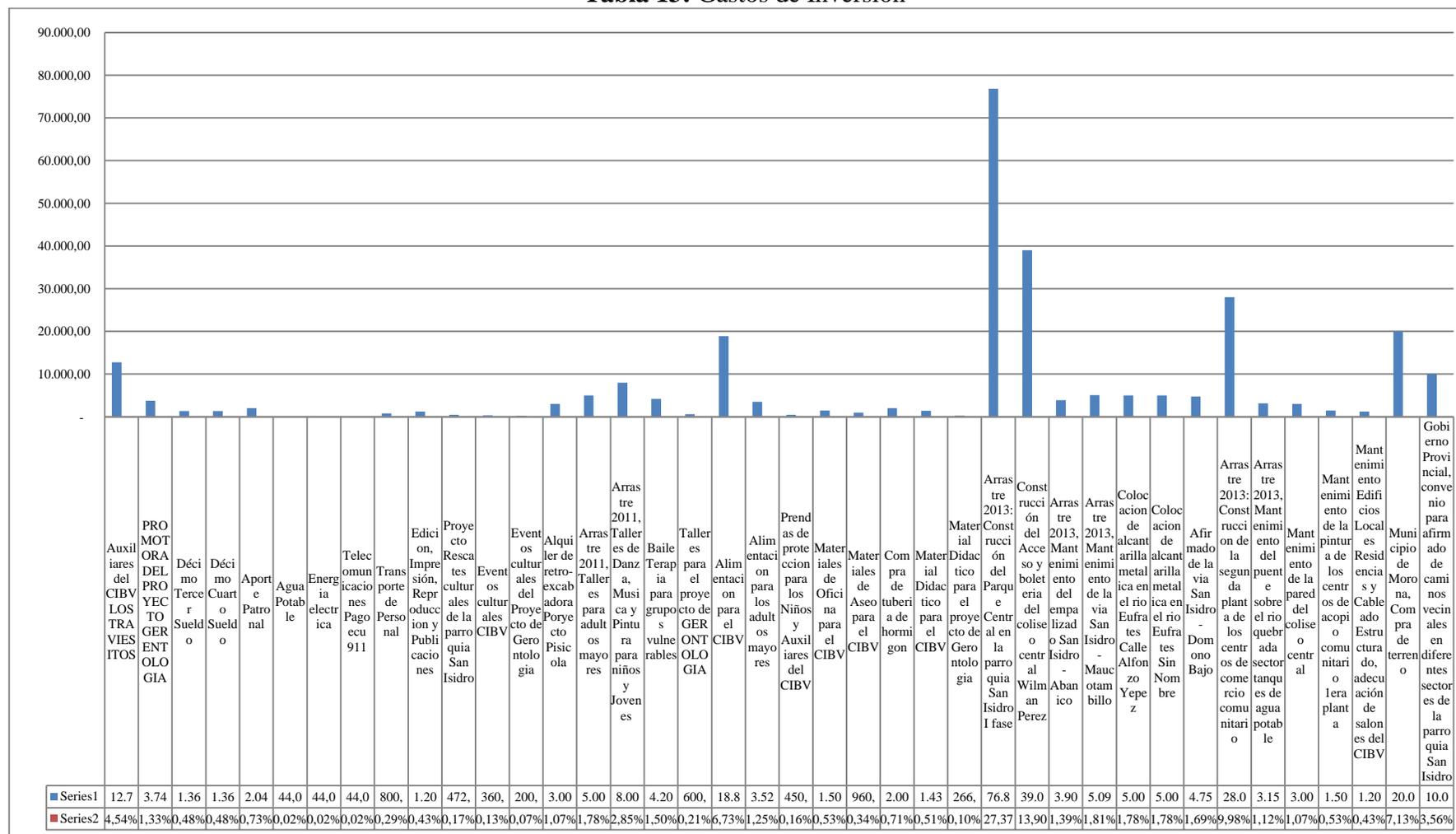
7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION	280.612,42
7,1	Gastos en Personal para Inversión	21.250,58
71.01.	Remuneraciones Básicas	16.489,28
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	16.489,28
7.1.01.05.01	Auxiliares del CIBV LOS TRAVIESITOS	12.749,28
7.1.01.05.02	PROMOTORA DEL PROYECTO GERENTOLOGIA	3.740,00
71.02.	Remuneraciones Complementarias	2.720,00
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	1.360,00
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1.360,00
71.06.	Aporte Patronal a la Seguridad Social	2.041,30
7.1.06.01	Aporte Patronal	2.041,30
7,3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	52.967,05
7.3.01	Servicios Básicos	132,00
7.3.01.01	Agua Potable	44,00
7.3.01.04	Energía eléctrica	44,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones Pago ecu 911	44,00
7.3.02	Servicios Generales	3.032,41
7.3.02.01	Transporte de Personal	800,00
73.02.04.01	Transporte Para Grupos Organizados	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1.200,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1.032,41
7.3.02.05.01	Proyecto Rescates culturales de la parroquia San Isidro	472,41

7.3.02.05.02	Eventos culturales CIBV	360,00
7.3.02.05.03	Eventos culturales del Proyecto de Gerontología	200,00
7.3.05	Arrendamientos de Bienes	3.000,00
7.3.05.04	Maquinaria y Equipos	3.000,00
7.3.05.04.01	Alquiler de retro-excavadora Proyecto Piscícola	3.000,00
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	17.800,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-
7.3.06.01.01	Estudios	-
7.3.06.03	Servicios de Capacitación	17.800,00
7.3.06.03.01	Arrastre 2011, Talleres para adultos mayores	5.000,00
7.3.06.03.02	Arrastre 2011, Talleres de Danza, Música y Pintura para niños y Jóvenes	8.000,00
7.3.06.03.03	Baile Terapia para grupos vulnerables	4.200,00
7.3.06.03.04	Talleres para el proyecto de GERONTOLOGIA	600,00
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	29.002,64
7.3.08.01	Alimentos y bebidas	22.396,00
7.3.08.01.01	Alimentación para el CIBV	18.876,00
7.3.08.01.02	Alimentación para los adultos mayores	3.520,00
7.3.08.01.03	Refrigerios para capacitación Programas de medio Ambiente	
7.3.08.01.04	Refrigerio para mingas en la comunidad	
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	450,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	
7.3.08.02.01	Prendas de protección para los Niños y Auxiliares del CIBV	450,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina para el CIBV	1.500,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo para el CIBV	960,00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, eléctricos, Plome y Carpintería	2.000,00
7.3.08.11.01	Compra de tubería de hormigón	2.000,00
7.3.08.12	Material Didáctico	1.696,64
7.3.08.12.01	Material Didáctico para el CIBV	1.430,00
7.3.08.12.02	Material Didáctico para el proyecto de Gerontología	266,64
7.5.	OBRAS PUBLICAS	176.394,79
7,5,01	Obras de Infraestructura	167.544,79
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	115.804,79
7.5.01.04.01	Arrastre 2013: Construcción del Parque Central en la parroquia San Isidro I fase	76.804,79
7.5.01.04.02	Construcción del Acceso y boletería del coliseo central Wilmar Perez	39.000,00
7.5.01.04.03	Convenio para el Afirmado de las Vías	
7.5.01.05	Obras Públicas de Transporte y vías	23.740,00
7.5.01.05.01	Arrastre 2013, Mantenimiento del empalizado San Isidro - Abanico	3.900,00
7.5.01.05.02	Arrastre 2013, Mantenimiento de la vía San Isidro – Maucotambillo	5.090,00
7.5.01.05.03	Colocación de alcantarilla metálica en el rio Éufrates Calle Alfonzo Yépez	5.000,00
7.5.01.05.04	Colocación de alcantarilla metálica en el rio Éufrates Sin Nombre	5.000,00
7.5.01.05.05	Afirmado de la vía San Isidro-Domono Bajo	4.750,00

7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	28.000,00
7.5.01.07.01	Arrastre 2013: Construcción de la segunda planta de los centros de comercio comunitario	28.000,00
7,5,01,07,03	Mantenimiento y Reparaciones	8.850,00
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	8.850,00
7.5.05.01	En Obras de Infraestructura	8.850,00
7.5.05.01.01	Arrastre 2013, Mantenimiento del puente sobre el rio quebrada sector tanques de agua potable	3.150,00
7.5.05.01.02	Mantenimiento de la pared del coliseo central	3.000,00
7.5.05.01.03	Mantenimiento de la pintura de los centros de acopio comunitario 1era planta	1.500,00
7.5.05.01.04	Mantenimiento Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado, adecuación de salones del CIBV	1.200,00
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	30.000,00
78,01	Transferencias para Inversión al Sector Publico	30.000,00
78.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	30.000,00
78.01.02.01	Municipio de Morona, Compra de terreno	20.000,00
78.01.02.02	Gobierno Provincial, convenio para afirmado de caminos vecinales en diferentes sectores de la parroquia San Isidro	10.000,00

Fuente: Presupuesto General del año 2014 GAD San Isidro

Tabla 13: Gastos de Inversión



Fuente: Presupuesto General del año 2014 GAD San Isidro

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

El presupuesto del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro del periodo 2014, en la cuenta Gastos de Inversión se ha proyectado en base a los años anteriores, valor fijando en \$ 280612,42, distribuido de la siguiente manera:

- Dentro de los valores gastos de inversión tenemos los pagos a auxiliares del CIBV Los Traviesos para cancelar sueldos y salarios a los funcionarios, del convenio interinstitucional GAD - MIES, un monto de \$ 12.749,28 equivalente al 4,54%, Promotora del Proyecto Gerontología por un monto de \$ 3.740,00 equivalente al 1,33%, el cálculo de los beneficios de ley como son décimo tercer sueldo por un monto de \$ 1.360,00 equivalente al 0,48%, décimo cuarto sueldo por un monto de \$ 1.360,00 equivalente al 0,48%, el aporte patronal depositado al IESS, con un monto de \$ 2.041,30 equivalente al 0,73%.
- En la cuenta bienes y servicios para inversión se incluyen las cuentas servicios básicos que incluyen las cuentas: agua potable por un monto de \$ 44,00 equivalente al 0,02%, energía eléctrica por un monto de \$ 44,00 equivalente al 0,02%, Telecomunicaciones Pago ecu 911 por un monto de \$ 44,00 equivalente al 0,02%. La cuenta servicios generales incluye: transporte de personal por un monto de \$ 800,00 equivalente al 0,29%, edición, impresión, reproducción y publicaciones por un monto de \$ 1.200,00 equivalente al 0,43%, proyecto rescates culturales de la parroquia San Isidro por un monto de \$ 472,41 equivalente al 0,17%, eventos culturales CIBV por un monto de \$ 360,00 equivalente al 0,13%, eventos culturales del Proyecto de Gerontología por un monto de \$ 200,00 equivalente al 0,07%, alquiler de retro-excavadora proyecto piscícola por un monto de \$ 3.000,00 equivalente al 1,07%, arrastre 2011, talleres para adultos mayores por un monto de \$ 5.000,00 equivalente al 1,78%, arrastre 2011, talleres de danza, música y pintura para niños y jóvenes por un monto de \$ 8.000,00 equivalente al 2,85%, baile terapia para grupos vulnerables por monto de \$ 4.200,00 equivalente al 1,50%, talleres para el proyecto de Gerontología por monto de \$ 600,00 equivalente al 0,21%, alimentación para el CIBV por un monto de \$ 18.876,00 equivalente al 6,73%, alimentación para los adultos mayores valores por un monto de \$ 3.520,00 equivalente al 1,25%, prendas de protección para los niños y auxiliares del CIBV por un monto de \$ 450,00 equivalente al 0,16%, materiales de oficina para el

CIBV por un monto de \$ 1.500,00 equivalente al 0,53%, materiales de aseo para el CIBV por un monto de \$ 960,00 equivalente al 0,34%, compra de tubería de hormigón por un monto de \$ 2.000,00 equivalente al 0,71%, material didáctico para el CIBV valores por un monto \$ 1.430,00 equivalentes al 0,51%, material didáctico para el proyecto de Gerontología por un monto de \$ 266,64 equivalente al 0,10%.

- La cuenta obras públicas incluye las cuentas: arrastre 2013: construcción del parque central en la parroquia San Isidro I fase por un monto de \$ 76.804,79 equivalente al 27,37%, construcción del acceso y boletería del coliseo central Wilman Perez por un monto de \$ 39.000,00 equivalente al 13,90%, arrastre 2013, mantenimiento del empalizado San Isidro - Abanico por un monto de \$ 3.900,00 equivalente al 1,39%, arrastre 2013, mantenimiento de la vía San Isidro – Maucotambillo valores por un monto de \$ 5.090,00 equivalente al 1,81%, colocación de alcantarilla metálica en el río Éufrates Calle Alfonzo Yépez por un monto de \$ 5.000,00 equivalente al 1,78%, colocación de alcantarilla metálica en el río Éufrates por un monto de \$ 5.000,00 equivalente al 1,78%, afirmado de la vía San Isidro-Domono Bajo por un monto de \$ 4.750,00 equivalente al 1,69%, Arrastre 2013: Construcción de la segunda planta de los centros de comercio comunitario por un monto de \$ 28.000,00 equivalente al 9,98%, arrastre 2013, mantenimiento del puente sobre el río quebrada sector tanques de agua potable por un monto de \$ 3.150,00 equivalente al 1,12%, mantenimiento de la pared del coliseo central por un monto de \$ 3.000,00 equivalente al 1,07%, mantenimiento de la pintura de los centros de acopio comunitario 1era planta por un monto de \$ 1.500,00 equivalente al 0,53%, mantenimiento edificios locales residencias y cableado estructurado, adecuación de salones del CIBV por un monto de \$ 1.200,00 equivalente 0,43%, Municipio de Morona, Compra de terreno por un monto \$ 20.000,00 equivalente al 7,13%, Gobierno Provincial, convenio para afirmado de caminos vecinales por un monto de \$ 10.000,00 equivalente al 3,56%.

- **Gastos de capital.**

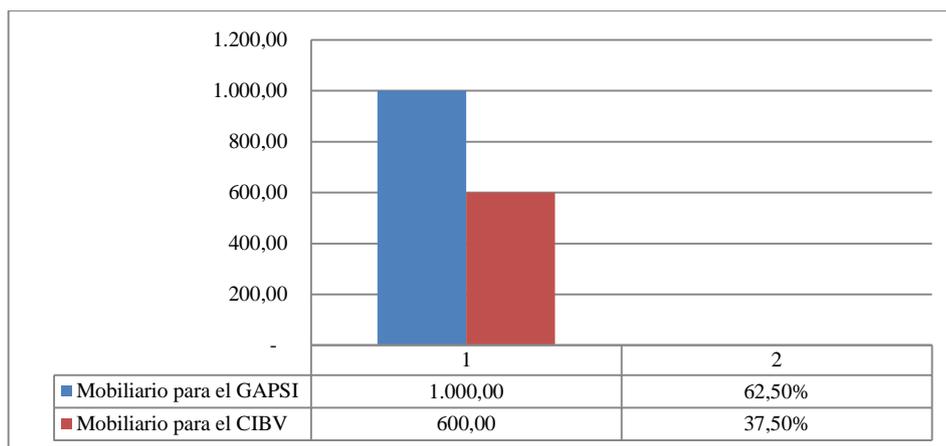
“Los gastos de capital inciden contablemente en aumentos de Activos, disminución de Pasivos y aumentos de Gastos de Gestión que disminuyen indirectamente el Patrimonio” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2001, pág. 82).

Tabla 14: Gastos de Capital 2014 San Isidro

8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL	1.600,00
8.4.00.00	ACTIVOS DE LARGA DURACION	1.600,00
8.4.01.00	Bienes Muebles	1.600,00
8.4.01.03	Mobiliarios	1.600,00
8.4.01.03.01	Mobiliario para el GAPSI	1.000,00
8.4.01.03.02	Mobiliario para el CIBV	600,00

Fuente: Presupuesto General del año 2014 GAD San Isidro.

Tabla 15: Ingresos de Capital



Fuente: Presupuesto General del año 2014 GAD San Isidro.

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

El presupuesto del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro del periodo 2014, en la cuenta Gastos de Capital se ha proyectado en base a los años anteriores, valor fijando en \$ 1600,00, distribuido de la siguiente manera:

- La cuenta bienes muebles incluye las cuentas: mobiliario para el GAPSI por un monto de \$ 1.000,00 equivalente a 62,50% y mobiliario para el CIBV por un monto \$ 600,00 equivalente a 37,50%.

- **Aplicación del Financiamiento.**

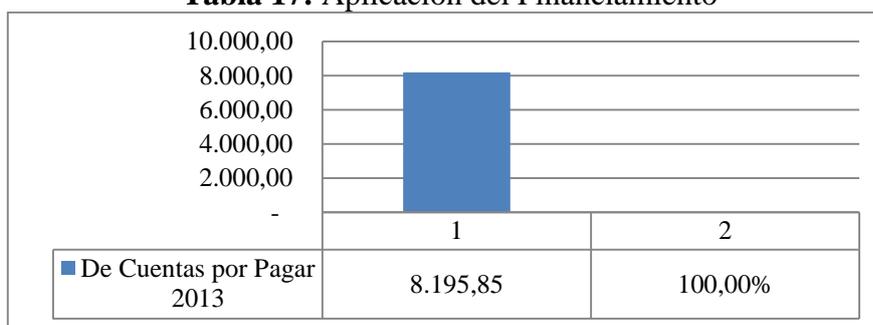
“Los gastos de aplicación del financiamiento son aquellos destinados a la amortización de la deuda pública interna y externa” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2001, pág. 10).

Tabla 16: Gastos de Aplicación del Financiamiento 2014 GAD San Isidro

9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	8.195,85
9.7	PASIVO CIRCULANTE	8.195,85
9.7.01	Deuda Flotante	8.195,85
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar 2013	8.195,85

Fuente: Presupuesto General del año 2014 GAD San Isidro

Tabla 17: Aplicación del Financiamiento



Fuente: Presupuesto General del año 2014 GAD San Isidro

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

El presupuesto del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro del periodo 2014, en la Aplicación del Financiamiento, el cual se ha proyectado en base a los años anteriores valor fijado en \$ 8195,85, el cual se encuentra distribuido en:

- Cuentas por Pagar 2013 valores indispensables para cancelar la Deuda Flotante, con un monto de \$ 74560,48 equivalente a 100%.

4.2.2 Ejecución presupuestaria

“Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

La ejecución presupuestaria se realizará sobre la base de las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, págs. 24 -25).

Tabla 18: Estado de Ejecución Presupuestaria
GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE SAN ISIDRO
SAN ISIDRO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
 Al 31-dic-2014

Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	71.388,99	58.559,59	12.829,40
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	62.982,13	57.928,98	5.053,15
19	Otros Ingresos	8.406,86	630,61	7.776,25
	GASTOS CORRIENTES	61.059,12	58.236,58	2.822,54
51	Gastos en personal	49.528,45	47.159,16	2.369,29
53	Bienes y Servicios de Consumo	5.256,81	4.991,96	264,85
57	Otros Gastos Corrientes	110,00	105,58	4,42
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	6.163,86	5.979,88	183,98
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	10.329,87	323,01	10.006,86
	INGRESOS DE CAPITAL	216.517,28	174.605,94	41.911,34
28	Transferencias y Donaciones de Capital	216.517,28	174.605,94	41.911,34
	GASTOS DE PRODUCCION			
	GASTOS DE INVERSION	289.485,20	271.647,66	17.837,54
71	Gastos en Personal para Inversión	27.025,73	24.755,90	2.269,83
73	Bienes y Servicios para Inversión	79.338,67	77.680,86	1.657,81
75	Obras Públicas	152.620,80	138.984,63	13.636,17
77	Otros Gastos de Inversión	500,00	226,27	273,73
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	30.000,00	30.000,00	
	GASTOS DE CAPITAL	7.077,01	7.075,07	1,94
84	Activos de Larga Duración	7.077,01	7.075,07	1,94
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	-80.044,93	-104.116,79	24.071,86
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	77.910,91	73.696,67	4.214,24
37	Saldos Disponibles	71.196,67	71.196,67	
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	6.714,24	2.500,00	4.214,24
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	8.195,85	7.679,82	516,03
97	Pasivo Circulante	8.195,85	7.679,82	516,03
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	69.715,06	66.016,85	3.698,21
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	-37.776,93	37.776,93

11-mar-2015 10:37:31 Ejercicio: 14GPSI
 LIC. DARWIN RIVADENEIRA
 PRESIDENTE

Elaborado por: ANDREA
 ANDREA BRAVO C
 SECRETARIA-TESORERA

GAPSI

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2014 del GAD San Isidro

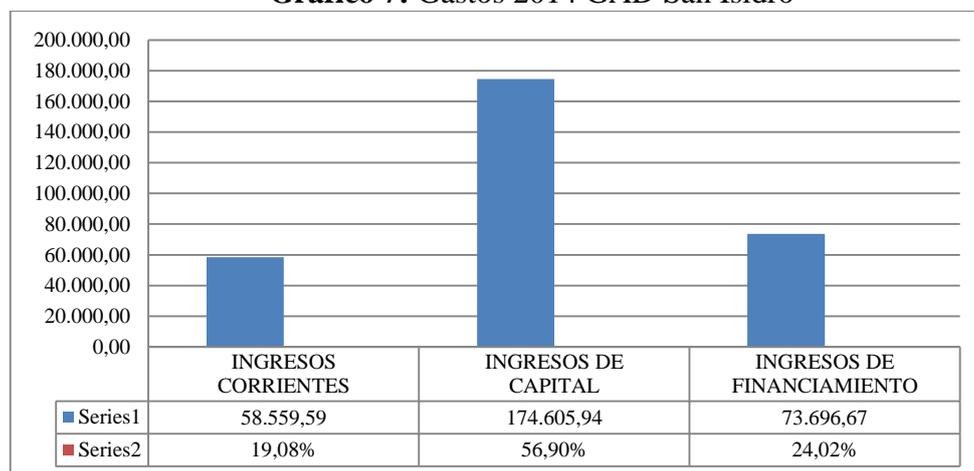
- **Ejecución**

Tabla 19: Ingresos 2014 GAD San Isidro

Cuentas	C O N C E P T O S	Ejecución
	INGRESOS CORRIENTES	58.559,59
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	57.928,98
19	Otros Ingresos	630,61
	INGRESOS DE CAPITAL	174.605,94
28	Transferencias y Donaciones de Capital	174.605,94
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	73.696,67
37	Saldos Disponibles	71.196,67
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	2.500,00

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2014 GAD San Isidro

Grafico 7: Gastos 2014 GAD San Isidro



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2014 GAD San Isidro

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Los ingresos corrientes se han ejecutado en un 19,08%, seguido por el 56,90% que representa la ejecución de los proyectos presentados en el POA y el 24,02% valores que recibidos como financiamiento para diferentes obras de inversión.

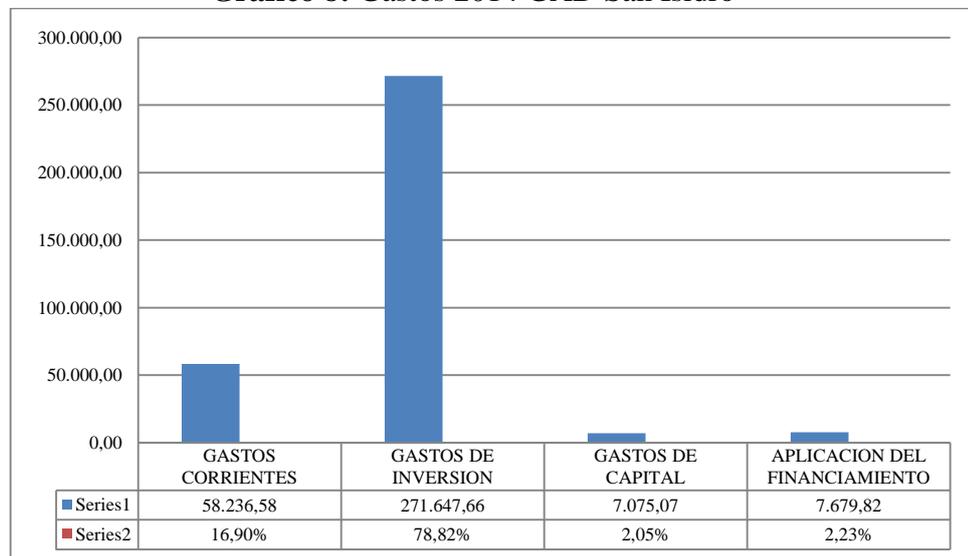
Tabla 20: Gastos 2014 GAD San Isidro

Cuentas	GASTOS CORRIENTES	58.236,58
51	Gastos en personal	47.159,16
53	Bienes y Servicios de Consumo	4.991,96
57	Otros Gastos Corrientes	105,58

58	Transferencias y Donaciones Corrientes	5.979,88
	GASTOS DE INVERSION	271.647,66
71	Gastos en Personal para Inversión	24.755,90
73	Bienes y Servicios para Inversión	77.680,86
75	Obras Públicas	138.984,63
77	Otros Gastos de Inversión	226,27
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	30.000,00
	GASTOS DE CAPITAL	7.075,07
84	Activos de Larga Duración	7.075,07
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	7.679,82
97	Pasivo Circulante	7.679,82

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2014 GAD San Isidro

Grafico 8: Gastos 2014 GAD San Isidro



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2014 GAD San Isidro

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Los gastos corrientes ejecutados corresponde al 16,90%, seguido por el 78,82% que representa la ejecución de los proyectos presentados en el POA, los gastos de capital presente un 2,05% y el 2,23% valores que recibidos como financiamiento para diferentes obras de inversión.

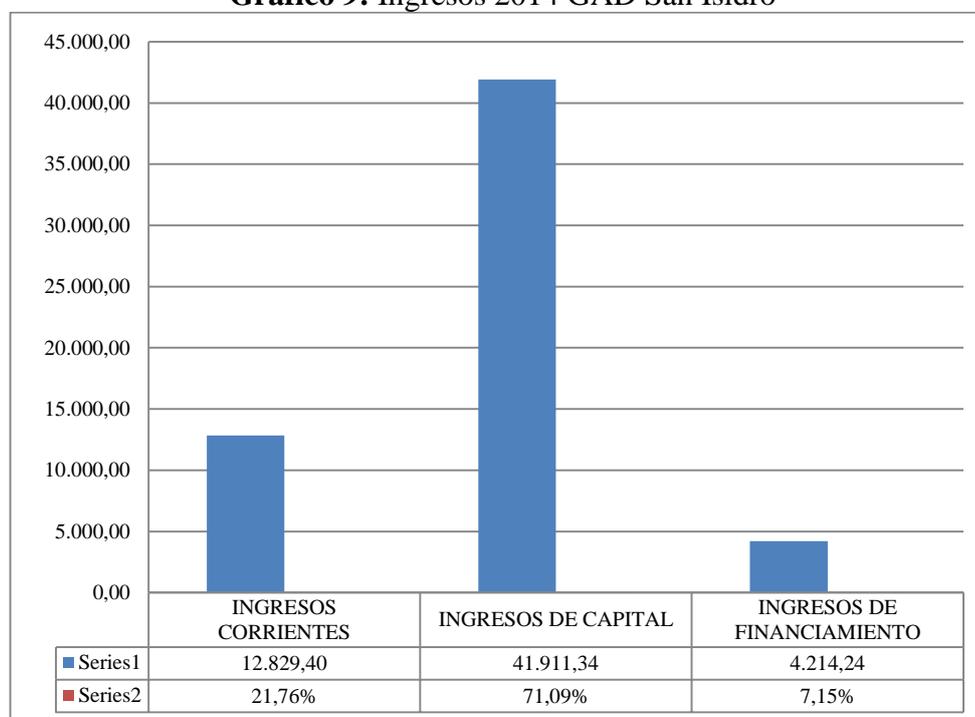
- Desviación

Tabla 21: Ingresos 2014 GAD San Isidro

Cuentas	C O N C E P T O S	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	12.829,40
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	5.053,15
19	Otros Ingresos	7.776,25
	INGRESOS DE CAPITAL	41.911,34
28	Transferencias y Donaciones de Capital	41.911,34
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	4.214,24
37	Saldos Disponibles	
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	4.214,24

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2014 GAD San Isidro

Grafico 9: Ingresos 2014 GAD San Isidro



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2014 GAD San Isidro

Elaborado por: La Autora

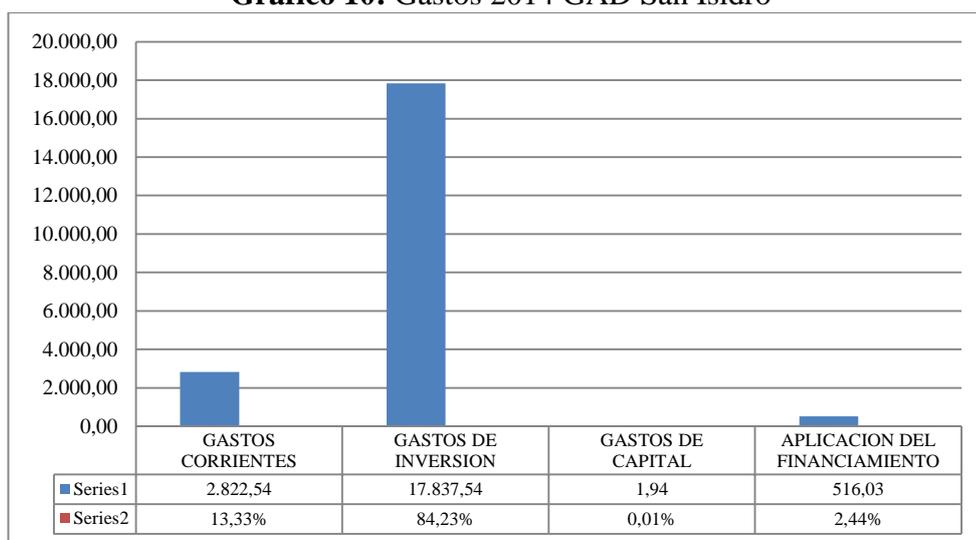
Los ingresos corrientes del presupuesto que no fueron devengados corresponde al 21,76%, seguido por el 71,09% que representa la ejecución que no fue realizada de los proyectos presentados en el POA y el 7,15% valores que recibidos como financiamiento para diferentes obras de inversión.

Tabla 22: Gastos Corrientes 2014 GAD San Isidro

Cuentas	GASTOS CORRIENTES	2.822,54
51	Gastos en personal	2.369,29
53	Bienes y Servicios de Consumo	264,85
57	Otros Gastos Corrientes	4,42
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	183,98
	GASTOS DE INVERSION	17.837,54
71	Gastos en Personal para Inversión	2.269,83
73	Bienes y Servicios para Inversión	1.657,81
75	Obras Públicas	13.636,17
77	Otros Gastos de Inversión	273,73
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	
	GASTOS DE CAPITAL	1,94
84	Activos de Larga Duración	1,94
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	516,03
97	Pasivo Circulante	516,03

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2014 GAD San Isidro

Grafico 10: Gastos 2014 GAD San Isidro



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2014 GAD San Isidro.

Elaborado por: La Autora

Los gastos corrientes del presupuesto que no fueron devengados corresponde al 13,33%, seguido por el 84,23% que representa la ejecución que no fue realizada de los proyectos presentados en el POA, los gastos de capital representa el 0,01% y el 2,44% valores que recibidos como financiamiento para diferentes obras de inversión que no fueron ejecutados.

4.2.3 Indicadores de Gestión

Se presenta la fórmula para la determinación de la eficacia en el cumplimiento del Plan Operativo Anual en base a la ejecución presupuestaria.

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto planificado}} * 100$$

1. Proyecto 1: Actualización de Precios del estudio del Parque lineal ecológico de San Isidro.

Tabla 23: Proyecto 1: Actualización de Precios del estudio del Parque lineal ecológico

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 3000,00
P. Planificado	\$ 3720,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{3000}{3720} * 100 = 80,65\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la realización de la actualización de precios del parque lineal, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 80,65%, con una variación de 720.00 dólares. Cabe destacar que el cálculo excedió a lo necesario efectuándose con menos recursos de los estimados; es decir el valor contemplado inicialmente fue superior.

2. Proyecto 2: Educación Ambiental (dirigida a niños jóvenes y moradores) Programa Residuos Sólidos.

Tabla 24: Proyecto 2: Educación Ambiental - Programa Residuos Sólidos

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 1000,00
P. Planificado	\$ 1000,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora.

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{1000}{1000} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la realización del proyecto educación ambiental la cual fue dirigida a niños, jóvenes y moradores con el programa de residuos sólidos, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad, ya que se hizo el respectivo seguimiento y control por parte de los funcionarios del Gobierno Parroquial.

3. Proyecto 3: Alquiler de maquinaria para la ejecución del Proyecto Piscícola.

Tabla 25: Proyecto 3: Alquiler de maquinaria - Proyecto Piscícola

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 3000,00
P. Planificado	\$ 2500,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{3000}{2500} * 100 = 83,33\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido el alquiler de maquinaria para la ejecución del

Proyecto Piscícola, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 83,33%, con una variación de 500.00 dólares. Dado por el hecho de que se tuvo que solicitar el alquiler a maquinarias fuera de la provincia de Morona Santiago .

4. Proyecto 4: Mejoramiento Genético de ganado vacuno (inseminación Artificial) San Isidro y Comunidades.

Tabla 26: Proyecto 4: Mejoramiento Genético de ganado vacuno

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 3000,00
P. Planificado	\$ 3000,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014.

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{3000}{3000} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la realización del proyecto mejoramiento genético de ganado vacuno (inseminación artificial), en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad.

5. Proyecto 5: Alimentación para el Adulto Mayor.

Tabla 27: Proyecto 5: Alimentación para el Adulto Mayor

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 5000,00
P. Planificado	\$ 5240,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{5000}{5240} * 100 = 95,42\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido el proyecto alimentación para el adulto mayor, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 95,42%, con una variación de 240.00 dólares. Cabe destacar que el cálculo excedió a lo necesario efectuándose con menos recursos de los estimados, ya se recibió donaciones y colaboración de la Fundación Atasim.

6. Proyecto 6: Colonia Vacacional.

Tabla 28: Proyecto 6: Colonia Vacacional.

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 3000,00
P. Planificado	\$ 2750,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{3000}{2750} * 100 = 91,67\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido el proyecto colonia vacacional para los niños, niños y adolescentes del GAD de San Isidro, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 91,67%, con una variación de 750.00 dólares. Cabe destacar que el cálculo excedió a lo necesario efectuándose con menos recursos de los estimados, ya que dicha actividad no tuvo la acogida total por la población, participaron una cantidad menor a la planificada.

7. Proyecto 7: Bailoterapia grupos e atención prioritaria.

Tabla 29: Proyecto 7: Bailoterapia grupos e atención prioritaria.

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 4000,00
P. Planificado	\$ 4080,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{4000}{4080} * 100 = 98,04\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido el proyecto bailoterapia grupos e atención prioritaria, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 98,04%, con una variación de 80.00 dólares. Cabe destacar que el cálculo excedió, el personal contratado se le cancelo un valor menor al planificado.

8. Proyecto 8: Atención al CIBV los Traviesitos.

Tabla 30: Proyecto 8: Atención al CIBV los Traviesitos.

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 7450,00
P. Planificado	\$ 6500,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{7450}{6500} * 100 = 87,25\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido el proyecto atención al CIBV los traviesos, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 87,25%, con una variación de 500.00 dólares; el cual no se efectuó en su totalidad ya que el personal contratado para dicha actividad no cumplió con la elaboración de los uniformes para los niños.

9. Proyecto 9: Escuela de Futbol, básquet y Triatlón (arreglo y mantenimiento de la infraestructura deportiva).

Tabla 31: Proyecto 9: Escuela de Futbol, básquet y Triatlón

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 3169,00
P. Planificado	\$ 3169,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{3169}{3169} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la realización del proyecto escuela de futbol, básquet y triatlón, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad; ya que se realizó el respectivo seguimiento y control por las autoridades del GAD.

10. Proyecto 10: Talleres de emprendimiento de artesanías.

Tabla 32: Proyecto 10: Talleres de emprendimiento de artesanías.

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 1000,00
P. Planificado	\$ 1000,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{1000}{1000} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la realización del proyecto talleres de emprendimiento de artesanías, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad; por el respectivo seguimiento y control realizado en la ejecución de dicha actividad.

11. Proyecto 11: Deportivo: Transporte.

Tabla 33: Proyecto 11: Deportivo: Transporte.

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 1500,00
P. Planificado	\$ 1500,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{1500}{1500} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la realización del proyecto deportivo con la dotación de transporte, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad; es importante destacar que se recibió también el aporte y colaboración por parte de la Federación Deportiva de Morona Santiago en la coordinación de actividades.

12. Proyecto 12: Fortalecimiento de los Proyectos culturales de la Parroquia, feria agrícola Ganadera, artesanal.

Tabla 34: Fortalecimiento de los Proyectos culturales de la Parroquia

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 5500,00
P. Planificado	\$ 8000,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{5500}{8000} * 100 = 68,75\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido el proyecto fortalecimiento de los proyectos

culturales de la parroquia, feria agrícola ganadera, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 68,75%, con una variación de 2500.00 dólares, existiendo una alta desviación; ya que la adecuación del Centro Agrícola no se efectuó de acuerdo a lo estipulado en POA.

13. Proyecto 13: Contratación de volquetas para afirmado de las vías; San Isidro Titilamos, Domono Alto, Domono Bajo.

Tabla 35: Proyecto 13: Contratación de volquetas para afirmado de las vías

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 28000,00
P. Planificado	\$ 30000,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{28000}{30000} * 100 = 93,33\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la contratación de volquetas para el afirmado de las vías de la Parroquia San Isidro, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 93,33%, con una variación de 2000.00 dólares; el cual se ejecutó con un valor menor a lo estipulado, ya que la contratación de las volquetas para el afirmado de las vías se facturo por un costo inferior.

14. Proyecto 14: Enlucido en la Pared del Coliseo Central.

Tabla 36: Proyecto 14: Enlucido en la Pared del Coliseo Central

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 678,00
P. Planificado	\$ 678,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{678}{678} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la realización del proyecto educación ambiental la cual fue dirigida a niños, jóvenes y moradores con el programa de residuos sólidos, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad; permitiendo desarrollar actividades que permiten a la comunidad preservar el medio ambiente y su entorno.

15. Proyecto 15: Arrastre 2013, Mantenimiento del puente sobre el rio quebrada sector tanques de agua potable.

Tabla 37: Proyecto 15: Mantenimiento del puente rio quebrada

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$3150,00
P. Planificado	\$ 3150,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{3150}{3150} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido el mantenimiento del puente sobre el rio quebrada sector tanques de agua potable, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, dicha actividad fue ejecutada en su totalidad.

16. Proyecto 16: Mantenimiento de la pintura de los centros de acopio comunitario 1era planta. (73,33%)

Tabla 38: Proyecto 16: Mantenimiento de la pintura de los centros de acopio

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 1100,00
P. Planificado	\$ 1500,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{1100}{1500} * 100 = 73,33\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido el mantenimiento de la pintura de los centros de acopio comunitario 1era planta, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 73,33%, con una variación de 400.00 dólares; se adquirió materiales por un valor menor.

17. Proyecto 17: Mantenimiento Edificios Locales Residencias y Cableado, Estructurado, adecuación de salones del CIBV.

Tabla 39: Proyecto 17: Mantenimiento Edificios Locales Residencias y Cableado, Estructurado CIBV

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 1200,00
P. Planificado	\$ 1200,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{1200}{1200} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido el mantenimiento Edificios Locales Residencias y Cableado, Estructurado, adecuación de salones del CIBV, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad, ya que se contrató a personal capacitado para el área, permitiendo tener una mejor presentación en los locales que brindan atención a los niños y niñas.

18. Proyecto 18: Reparación del local para el convenio con el Ministerio de Salud.

Tabla 40: Proyecto 18: Reparación del local - Ministerio de Salud

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 1000,00
P. Planificado	\$ 1000,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{1000}{1000} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido reparación del local para el convenio con el Ministerio de Salud, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad, ya que se contrató al personal idóneo para que se realice las adecuaciones necesarias, según el siguiente realizado por los funcionarios del Subcentro de Salud de la Parroquia.

19. Proyecto 19: Pintada del Coliseo de la Parroquia Wilman Perez graderíos.

Tabla 41: Proyecto 19: Pintada del Coliseo Wilman Perez

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 1500,00
P. Planificado	\$ 1500,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{1500}{1500} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la realización del proyecto pintada del Coliseo de la Parroquia Wilman Perez graderíos, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad, según la planificación estipulada en el POA y al respectivo control y seguimiento por parte de la comisión de obras públicas y fiscalización.

20. Proyecto 20: Reparación de los Arcos de la multicancha del coliseo Parroquial.

Tabla 42: Proyecto 20: Reparación de los Arcos de la multicancha del coliseo

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 112,00
P. Planificado	\$ 112,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{112}{112} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la realización del proyecto pintada del Coliseo de la Parroquia Wilman Perez graderíos, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad, según lo estipulado en el POA; y al respectivo seguimiento y control por parte de la comisión de obras públicas y fiscalización.

21. Proyecto 21: Colocación del Alcantarillado en el Río Éufrates.

Tabla 43: Proyecto 21: Colocación del Alcantarillado en el Río Éufrates

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 5000,00
P. Planificado	\$ 6066,41

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{5000}{6066,41} * 100 = 82,42\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la colocación del alcantarillado en el río Éufrates, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 83,33%, con una variación de 1066.41 dólares. Cabe destacar que el cálculo excedió a lo necesario efectuándose con menos recursos de los estimados; es decir no se provisiono el servicio a todos los sectores fijados.

22. Proyecto 22: Terminación de la Construcción del Parque de la Parroquia I etapa.

Tabla 44: Proyecto 22: Terminación de la Construcción del Parque de la Parroquia I etapa

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 63956,40
P. Planificado	\$ 76804,79

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{63956,40}{76804,79} * 100 = 83,27\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la terminación de la construcción del parque de la parroquia I etapa, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 83,27%, con una variación de 12848.39 dólares; el cual no se cumplió debido a la empresa contratista no realizó el adoquinado en el interior del parque; perjudicando al GAD ya que los recursos no se ejecutaron en base a lo planificado.

23. Proyecto 23: Compra de materiales de Construcción, eléctricos, plomería y carpintería.

Tabla 45: Proyecto 23: Compra de materiales de Construcción, eléctricos, plomería y carpintería

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 2000,00
P. Planificado	\$ 2000,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{2000}{2000} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la compra de materiales de Construcción, eléctricos, plomería y carpintería, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad, previo al seguimiento y control efectuado por la respectiva comisión de obras públicas y fiscalización.

24. Proyecto 24: Mantenimiento y alumbrado del Escenario.

Tabla 46: Proyecto 24: Mantenimiento y alumbrado del Escenario

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 600,00
P. Planificado	\$ 600,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{600}{600} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido el mantenimiento y alumbrado del escenario, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad, gracias al seguimiento y control efectuado por la comisión respectiva.

25. Proyecto 25: Limpieza de las calles de la Parroquia: Obrero.

Tabla 47: Proyecto 25: Limpieza de las calles de la Parroquia: Obrero

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 3164,98
P. Planificado	\$ 3164,98

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{3164,98}{3164,98} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la limpieza de las calles de la parroquia, con la contratación de un obrero, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento

del 100,00%. Cabe destacar que dicha actividad se ha desarrollado en su totalidad según la planificación estipulada; es importante recalcar que la hoy la parroquia cuenta con el personal que realiza diariamente la limpieza de las calles y espacios verdes de la parroquia.

26. Proyecto 26: Cámara para el 911 pago de internet.

Tabla 48: Proyecto 26: Cámara para el 911 pago de internet

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 600,00
P. Planificado	\$ 600,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{600}{600} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la realización del proyecto para dotar de seguridad a la parroquia, por ello se adquirido el servicio de internet para la cámara para el 911, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad; previo a la planificación estipulada, según el seguimiento realizado por la comisión respectiva.

27. Proyecto 27: Reparación y compra de mobiliario para el Adulto Mayor.

Tabla 49: Proyecto 27: Reparación y compra de mobiliario para el Adulto Mayor

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 2200,00
P. Planificado	\$ 3000,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{2200}{3000} * 100 = 73,33\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido el proyecto reparación y compra de mobiliario para el adulto mayor, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 73,33%, con una variación de 800.00 dólares. Cabe destacar que el cálculo excedió a lo necesario efectuándose con menos recursos de los estimados; ya que se contrató a una sola empresa para realizar dicha actividad, la cual asumió la reparación del mobiliario como garantía por los productos adquiridos.

28. Proyecto 28: Mobiliario para el CIBV.

Tabla 50: Proyecto 28: Mobiliario para el CIBV

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 600,00
P. Planificado	\$ 600,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{600}{600} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido el proyecto de adquisición de mobiliario para el CIBV, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad; según lo planificado y al respectivo seguimiento y control por parte de la comisión respectiva.

29. Proyecto 29: Adquisición de una bicicleta.

Tabla 51: Proyecto 29: Adquisición de una bicicleta

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 780,00
P. Planificado	\$ 780,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{780}{780} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la adquisición de una bicicleta, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad, según lo estipulado en su planificación inicial y previo seguimiento y control de la comisión respectiva.

30. Proyecto 30: Adquisición de Implementos Deportivos.

Tabla 52: Proyecto 30: Adquisición de Implementos Deportivos

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 500,00
P. Planificado	\$ 500,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{500}{500} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la adquisición de implementos deportivos, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue

ejecutado en su totalidad, de acuerdo a la planificación estipulada y según el seguimiento realizado por parte de los funcionarios.

31. Proyecto 31: Adquisición de Vajillas para el club del Adulto Mayor.

Tabla 53: Proyecto 31: Adquisición de Vajillas para el club del Adulto Mayor

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 260,00
P. Planificado	\$ 260,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{260}{260} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la adquisición de vajillas para el club del adulto mayor, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad, permitiendo contar a las personas de la tercera edad con la vajilla para necesaria para su alimentación ya que son un grupo de atención prioritaria.

32. Proyecto 32: Adquisición de Impresoras para el CIBV.

Tabla 54: Proyecto 32: Adquisición de Impresoras para el CIBV

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 700,00
P. Planificado	\$ 700,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{700}{700} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la adquisición de impresoras para el CIVB, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad, según lo estipulado en el POA y al seguimiento respectivo realizado por la comisión y el Director del CIVB.

33. Proyecto 33: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

Tabla 55: Proyecto 33: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 6720,00
P. Planificado	\$ 6720,00

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{6720}{6720} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad, es importante recalcar que se contó con el apoyo del Gobierno Municipal del Cantón Morona en la ejecución de dicho proyecto.

34. Proyecto 34: Cuentas Por Pagar años anteriores.

Tabla 56: Proyecto 34: Cuentas Por Pagar años anteriores

META	ASIGNACIÓN
P. Ejecutado	\$ 8195,85
P. Planificado	\$ 8195,85

Fuente: POA & Ejecución Presupuestaria 2014

Elaborado por: La Autora

Formula:

$$\text{Presupuesto según el POA} = \frac{8195,85}{8195,85} * 100 = 100,00\%$$

Interpretación:

En la planificación se ha establecido la realización del pago de cuentas por pagar de años anteriores, en la ejecución presupuestaria se determinó un cumplimiento del 100,00%, el cual fue ejecutado en su totalidad, permitiendo cubrir un rubro que se encontraba pendiente del ejercicio fiscal 2013.

4.2.4 Informe final de la evaluación presupuestaria.

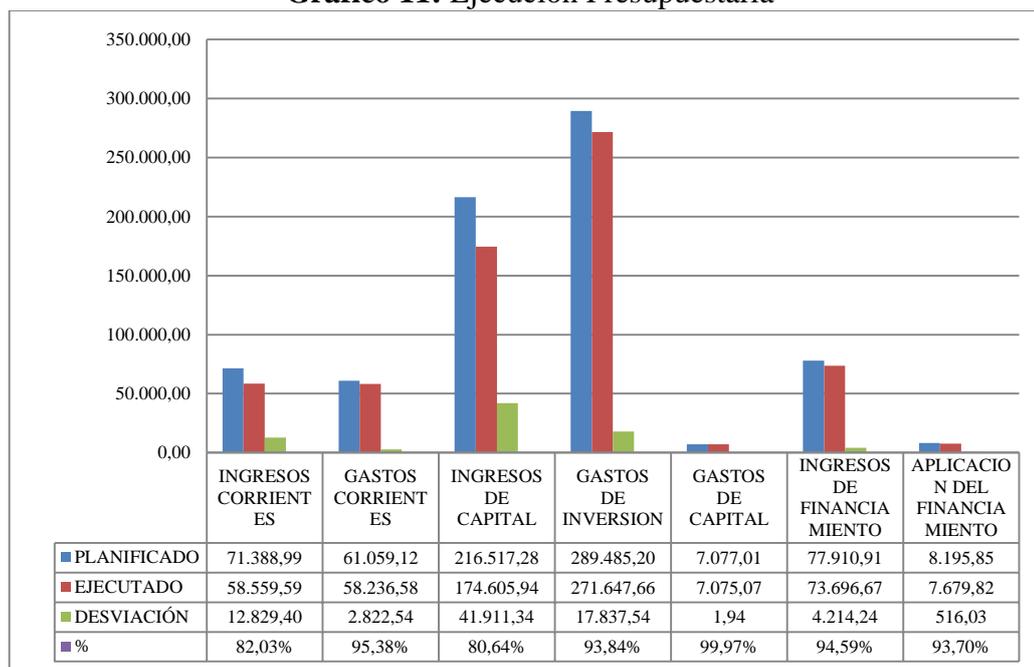
Tabla 57: Ejecución Presupuestaria

CONCEPTOS	PLANIFICADO	EJECUTADO	DESVIACIÓN	%
INGRESOS CORRIENTES	71.388,99	58.559,59	12.829,40	82,03%
GASTOS CORRIENTES	61.059,12	58.236,58	2.822,54	95,38%
INGRESOS DE CAPITAL	216.517,28	174.605,94	41.911,34	80,64%
GASTOS DE INVERSION	289.485,20	271.647,66	17.837,54	93,84%
GASTOS DE CAPITAL	7.077,01	7.075,07	1,94	99,97%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	77.910,91	73.696,67	4.214,24	94,59%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	8.195,85	7.679,82	516,03	93,70%

Fuente: Ejecución Presupuestaria del 2014 del GAD San Isidro.

Elaborado por: La Autora

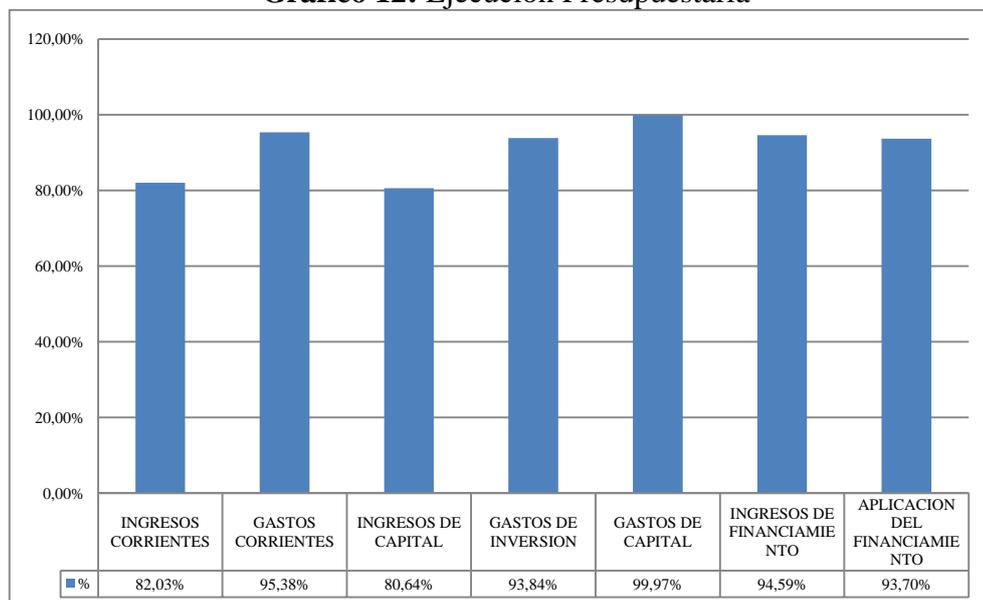
Grafico 11: Ejecución Presupuestaria



Fuente: Ejecución Presupuestaria del 2014 GAD San Isidro.

Elaborado por: La Autora

Grafico 12: Ejecución Presupuestaria



Fuente: Ejecución Presupuestaria del 2014 GAD San Isidro.

Elaborado por: La Autora

INFORME

Macas, diciembre 10 de 2015.

Sr. Lic.

Darwin Rivadeneira

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE SAN ISIDRO.

Ciudad.

Presente.

Asunto: Informe de Evaluación Presupuestaria del 2014.

Estimado Presidente;

El motivo de la presente es notificarle la terminación de los procesos de Evaluación Presupuesto, examinando los componentes; POA, Planificación Presupuestaria, Planificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos, Ejecución Presupuestaria que me fue encomendado, y para formalizarla me permito anexar a la presente el informe respectivo.

Como se acordó, la actividad se desarrolló con base en un programa especialmente diseñado para el caso, el cual contó con su aceptación suya. El tiempo empleado en esta labor se cumplió aunque se superaron contratiempos que no afectaron los plazos.

Esperando que el informe presentado reúna las condiciones esperadas y su información sea clara y oportuna para la toma de decisiones.

Atentamente,

Marisol Cuji Jarro

Autora

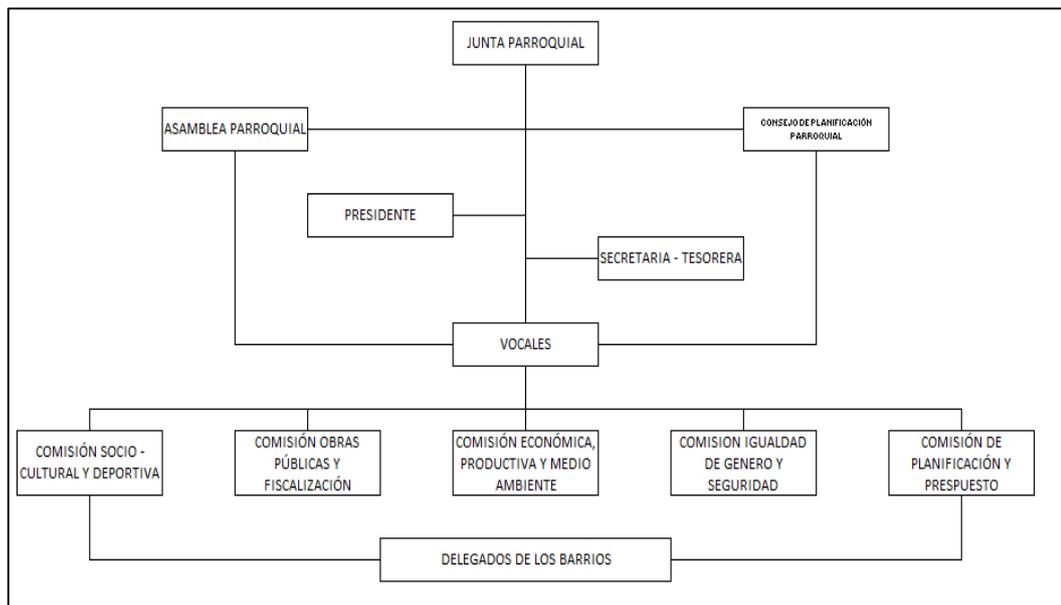
INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA

CAPITULO I: ANTECEDENTES

A. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, no ha sido objeto de una Evaluación Presupuestaria, lo cual se considera indispensable y necesaria para conocer el manejo de los recursos asignados en el presupuesto general asignado del periodo 2014.

⇒ Estructura organizacional



B. FINALIDAD

Realizar la Evaluación Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, del período 2014, para la medición de la eficacia, eficiencia y economía en el uso de los recursos.

CAPÍTULO II: RESULTADOS

Una vez finalizada la evaluación presupuestaria me permito presentar los resultados obtenidos:

En la planificación presupuestaria se consideraron los valores necesarios para el funcionamiento adecuado del Gobierno Autónomo Parroquial del San Isidro, llegando a ser de \$ 364351,51, distribuidos de la siguiente manera; ingresos corrientes con \$ 75190,48 el que corresponde a 20,64%, ingresos de capital con \$ 169384,67 el que corresponde a 46,49%, ingresos de financiamiento con \$ 119776,36 el que equivale al 32,87% y los gastos son de \$ 364351,51, los gastos corrientes son de \$ 73943,24, distribuidos de la siguiente manera; gastos corrientes con \$ 73943,24 el que corresponde al 20,29%, gastos de inversión con \$ 280612,42 el que corresponde a 77,02%, gastos de capital con \$ 1600,00 el que corresponde a 0,44%, aplicación del financiamiento con \$ 8195,85 con el equivalente de 2,25%.

Dicha planificación se realizó en base a las proyecciones años anteriores y el Plan Operativo Anual, el cual fue discutido y aprobado por la Asamblea en pleno y reposa su aprobación en las actas de la Junta Parroquial.

Se presentan reportes trimestrales de la ejecución presupuestaria, según el cronograma de desarrollo de obras y actividades, al final del periodo 2014, la ejecución presupuestaria marca lo siguiente:

Ingresos, se ejecutaron en ingresos corrientes el 82,03% el que corresponde a \$ 58559,59, al 82,03%, de los ingresos de capital se ejecutaron el 80,64% el mismo que corresponde a \$ 174605,94, de los ingresos de financiamiento se ejecutaron el 94,59% el mismo que corresponde a \$ 73696,67.

Existiendo una variación total de \$ 589454,98, de los siguientes rubros; ingresos corrientes \$ 12829,49, ingresos de capital \$ 41911,34 e ingresos de financiamiento con \$ 4214,24.

Gastos, se ejecutaron en gastos corrientes el 95,38% el cual corresponde a \$ 58236,58, gastos de inversión con 93,84% el cual corresponde a \$ 271647,66, gastos de capital el 99,97% cual corresponde a \$ 1,94, aplicación del financiamiento con 93,70% el cual corresponde a \$ 7679,82.

Existiendo una variación total de gastos de \$ 21178,05, de los siguientes rubros; gastos corrientes \$ 2822,54, gastos de inversión \$ 17837,54, gastos de capital \$ 1,94, aplicación del financiamiento con \$ 516,03.

Finalmente, analizando el Plan Operativo Anual, se han cumplido satisfactoriamente en un 90,25%, el incumplimiento más relevante es del proyecto fortalecimiento de los proyectos culturales de la parroquia, feria agrícola, ganadera y artesanal, con un incumplimiento del 31,25%, ya que no se efectuó la adecuación del recinto ferial, debido a que no se realizó el respectivo seguimiento por parte de la comisión de obras públicas y fiscalización como también por parte de sus autoridades.

En conclusión, no se ha cumplido con el presupuesto planificado dando como resultado una variación de \$ 25392,29, de las obras planificadas se han cumplido satisfactoriamente el 94,00%.

Se recomienda la realización de análisis y evaluaciones constantes al presupuesto con la finalidad de cumplir con lo proyectado y evitar la devolución de los fondos al gobierno central dejando sin obras a los mandantes.

CONCLUSIONES

- El Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro se encuentra ubicado en el cantón Morona, provincia de Morona Santiago, no ha sido objeto de evaluaciones presupuestarias que permitan conocer el nivel de cumplimiento de la normativa y aplicar los procedimientos necesarios para optimizar los recursos de la entidad.
- El personal que tiene bajo su responsabilidad la elaboración de los registros presupuestarios no se encuentra cumpliendo en su totalidad con las disposiciones legales establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que el GAD de San Isidro ni posee una Programación Indicativa Anual PIA, Presupuesto Institucional Modificado PIM y el Programa de Compromiso PCC.
- En el periodo 2014 se ejecutaron actividades y proyectos que no estaban contempladas en el POA, lo cual constituye un grave falencia para la ejecución de proyectos del periodo en el que se realizó el análisis.
- El presupuesto general para el año 2014 fue de \$ 364351,51, del cual fue ejecutado un 93,83% de su totalidad, quedando una variación del 6,14%, el cual puede ser considerado un factible para su ejecución.
- La planificación del Plan Operativo Anual 2014 se ha proyectado en un monto de \$ 193291,21 con un total de 34 obras que fueron consideradas indispensables para la población de San Isidro y de dichos monto fueron ejecutadas de 20 obras que se han realizado en este periodo, sin lugar a duda se cumplieron con un 87,46%.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro realice evaluaciones presupuestarias periódicas con la finalidad de alcanzar un cumplimiento total de los planificado evitando de esta manera que regresen los recursos al Estado y se disminuyan los recursos del siguiente año.
- Para una correcta ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro es recomendable que se dé cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en cuanto a los registros que se realizan por parte de los funcionarios durante la ejecución, ya que los mismos permitirán alcanzar los objetivos con efectividad.
- En la elaboración del presupuesto deberán intervenir los actores sociales del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro, encaminada a priorizar las necesidades y cumplir con las reformas que se encuentran establecidas en la Constitución vigente, con el fin de que se cumpla con lo estipulado en el POA.
- El presupuesto general para el año 2014 fue de \$ 364351,51, del cual fue ejecutado un 93,83% de su totalidad, quedando una variación del 6,14%, el cual puede ser considerado un factible para su ejecución, pero es recomendable realizar el respectivo seguimiento y control por parte de cada uno de los funcionarios con el fin de que se cumpla en su totalidad el presupuesto.
- Como hemos podido evidenciar la ejecución del Plan Operativo Anual 2014 de las 34 presentadas, se han ejecutado solo 20 obras con un 100%, quedando significativamente obras inconclusas, lo cual es perjudicial para el GAD y sus habitantes, por lo cual es recomendable tomar los correctivos necesarios para evitar que los recursos sean devueltos, aprovechándolos en su totalidad con la respectiva ejecución, sin lugar a duda se cumplieron con un 87,46%.

BIBLIOGRAFIA

- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi: Jurídica del Ecuador.
- Cegarra Sánchez, J. (2012). Metodología de la Investigación Científica y Metodológica. Madrid: Diaz Santos.
- Contraloría General del Estado. (2002). Normas de Control Interno para el Sector Público de la República del Ecuador. Quito: Jurídica del Ecuador.
- Del Cid, A., Mendez, R., & Sandoval, F. (2007). Investigación Fundamentos y Metodología. Mexico: Pearson Educación.
- Franklin, E. B. (2007). Auditoría Administrativa Gestión estratégica del cambio. México: Pearson Educación.
- Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro. (2011). Reglamento Interno. San Isidro.
- Maldonado, M. (2006). Auditoría de Gestión. Quito: Abya - Yala.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2001). Manual de Contabilidad Gubernamental. Quito: Jurídica del Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2006). Normativa del Sistema de Administración Financiera. Quito: Jurídica del Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito: Lexis.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). Normas Técnicas del Presupuesto. Quito: Jurídica del Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). Normativa del Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Acuerdo 477. Quito: Lexis.
- Muñiz, L. (2009). Control Presupuestario. Barcelona: Profit.

INTERNET

- Basurto, E. (2011). Economía. Obtenido de <http://es.slideshare.net/bsrt90/que-es-economia-7162089>
- Chavez, C. (2012). Buen Vivir. Obtenido de http://es.slideshare.net/carmenchavez_21/el-buen-vivir4?qid=a4f7c34f-bfe8

- Definicion ABC. (2015). Egresos. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/general/egreso.php>
- Definicion.de. (2015). Flujo de efectivo. Obtenido de <http://definicion.de/flujo-de-efectivo/>
- Fernandez, C. I. (2010). Entrevista. Obtenido de <http://es.slideshare.net/intereduvigo/tecnicas-de-entrevista->
- Herrera, B. (2015). Plan Operativo Anual. Obtenido de <https://bortegaherrera.wikispaces.com/>
- Piña Perales, M. (2011). Investigación cualitativa - cuantitativa. Obtenido de <http://es.slideshare.net/laprincesadelcuento/investigacin-cualitativa-e-investigacion-cuantitativa>
- Rodríguez Martín, A. R. (2015). Expansión. Obtenido de Presupuesto: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/presupuesto.html>

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta realizada al presidente del Gobierno Parroquial de San

Encuesta realizada al presidente del Gobierno Autónomo Parroquial de San Isidro:

1. ¿Conoce Usted los pasos para formular el presupuesto de la entidad?

SI () NO ()

2. La entidad planifica sus actividades mediante:

Plan estratégico () P.O.A () Otros ()

3. ¿Interviene Usted en la formulación del Presupuesto?

SI () NO ()

4. ¿El POA sirve de referencia para elaborar el presupuesto?

SI () NO ()

5. ¿La aprobación del presupuesto se realiza de acuerdo a la Ley Orgánica de la Junta?

SI () NO ()

6. ¿Las partidas presupuestarias son adecuadamente estimadas y suficientes para satisfacer las necesidades de la colectividad?

SI () NO ()

7. ¿En la Junta se realiza con frecuencia reformas presupuestarias?

SI () NO ()

8. ¿En esta institución se realiza Evaluaciones Presupuestarias?

SI () NO ()

9. ¿Considera Usted que la Evaluación Presupuestaria permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales?

SI () NO ()

10. ¿Considera que es importante la realización de Evaluación Presupuestaria para la adopción correctivos institucionales?

SI (x) NO ()

12. ¿Desearía que se done de procedimientos para realizar la Evaluación Presupuestaria?

SI () NO ()

Anexo 2: Banco de preguntas de la entrevista realizada a los funcionarios del GAD de San Isidro

Entrevista

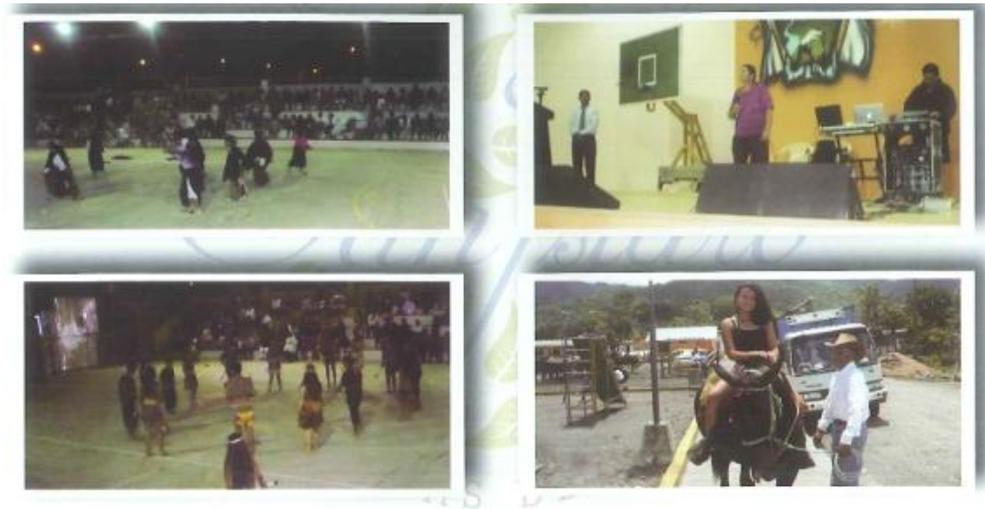
Nombre:

Cargo:

- 1. Cuando fue creado el GAD de San Isidro.**
- 2. ¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos o trabajo de los habitantes de la Parroquia San Isidro?**
- 3. ¿Cuál es la misión del GAD de San Isidro?**
- 4. ¿Cuál es la visión del GAD de San Isidro?**
- 5. ¿Cuántos funcionarios laboran en el Gobierno Parroquial de San Isidro?**
- 6. ¿Conoce cuáles son los problemas que existen dentro de la institución?**
- 7. ¿Realiza reuniones con el personal para conocer el cumplimiento de las actividades de la institución?**
- 8. ¿Como se elabora el POA?.**
- 9. ¿Se ha realizado la socialización del POA?.**
- 10. ¿Cada que tiempo se reúnen los funcionarios de la institución para la toma de decisiones del manejo económico – financiero del GAD?**
- 11. ¿Ha realizado y socializado el plan de Gobierno de su administración?**
- 12. ¿La actual administración está realizando obras y proyectos?**

- 13. ¿Se ha realizado alguna Evaluación Presupuestaria dentro de la institución?**
- 14. ¿Al realizar una evaluación presupuestaria cree que mejoraría los procesos en la ejecución del presupuesto en la gestión institucional?**
- 15. ¿Se ha realizado cambio de personal en la institución durante el año 2014?**
- 16. ¿El presupuesto asignado para el año 2014 cumplió con todas las necesidades del GAD?**
- 17. ¿Recibe informes del departamento de secretaría – tesorería sobre el manejo de los recursos económicos?**
- 18. ¿La clave institucional donde realiza los pagos y transferencias a los proveedores es manipulado únicamente por usted?**
- 19. ¿Los gastos e ingresos realizados por la institución se sustentan en el Plan Operativo Anual?**
- 20. ¿Se realiza ajustes al Presupuesto de la institución y por qué?**
- 21. ¿Se ha realizado gestiones propias por la institución que generen más ingresos económicos?**

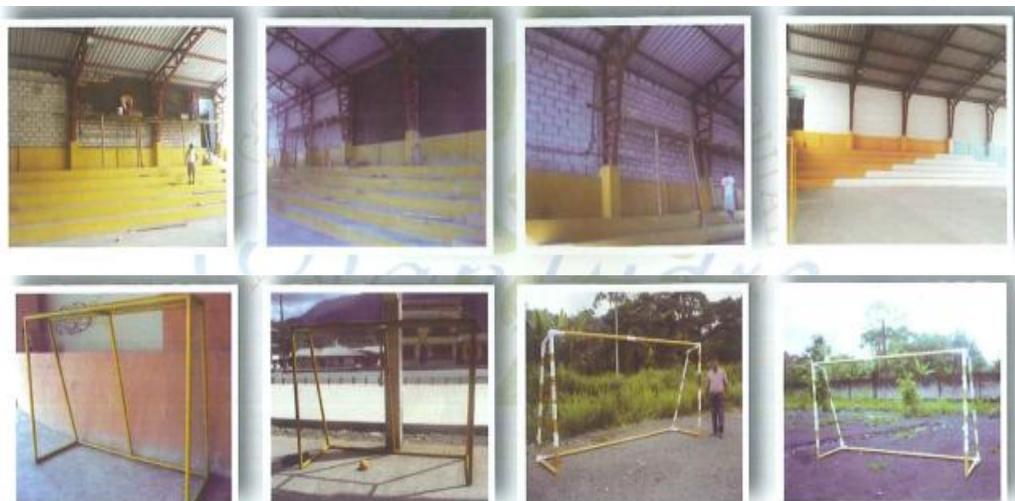
Anexo 2: Proyecto de Rescate Cultural San Isidro 2014



Anexo 3: Proyecto Colonias Vacacionales



Anexo 4: Mantenimiento del Coliseo y Áreas de los escenarios Deportivos



Anexo 5: Apoyo al deporte mediante movilizaciones



Anexo 6: Mejoramiento vial - dotación de tubería



Anexo 7: Mantenimiento de espacios públicos - Microcentro comercial



Anexo 8: Obras públicas - alquiler de maquinaria

